ACTA DE REUNIONES

FECHA	ABRIL -2026
ACTA N:	1
ACTIVIDAD PAS 3 VICTIMAS	Realizar 4 jornadas de fortalecimiento y seguimiento a los comités de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado y mesas de victimas
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	NO APLICA
TEMA	Comité de Atención Psicosocial
LUGAR	Plataforma mett
ELABORADA POR:	Layla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	AGUSTIN CODAZZI, LA PAZ, BOSCONIA, EL COPEY, VALLEDUPAR

ORDEN DEL DIA.

TEMA	TRATANTE
Comité de Atención Psicosocial	**Leyla Soraya Ureche Deluquez**

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNIOÑ

Durante el mes de abril del año 2026 se realizó el fortalecimiento y seguimiento a los comités de atención psicosocial de los municipios de La Paz, Agustín Codazzi. El Copey. Bosconia y Valledupar (primer trimestre. (Enero, Febrero. Marzo)

El día 30 de abril de 2026, en el Municipio de La Paz de manera presencial en la sala de juntas de la Alcaldía, se llevó a cabo el fortalecimiento institucional a través de una capacitación técnica dirigida a los funcionarios convocados. Durante este espacio se recordó detalladamente qué es un Comité de Atención Psicosocial, quiénes tienen el deber de conformarlo, así como las funciones específicas de cada miembro y del comité en general.

Se enfatizó a los asistentes que estos comités forman parte activa de la implementación del protocolo de víctimas, mecanismo desde donde se brinda atención integral en salud a las víctimas del conflicto armado. Se expuso que este andamiaje tiene como base jurídica la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2421 de 2024, norma por la cual se modifica y amplía la citada ley de víctimas en el país.

Tras resolver las dudas planteadas y constatar que los asistentes comprendieron con total claridad cada uno de los aspectos explicados sobre la operación del comité, se procedió a la verificación del quórum reglamentario. Al confirmarse la presencia de las entidades requeridas, se dio inicio formal a la instalación del primer Comité de Atención Psicosocial del municipio de La Paz.

he anexa la sección del Desarrollo del Primer Comité, de Atención Psicosocial de La Paz.

A los municipios de Agustín Codazzi y El Copey se les realizó el fortalecimiento y seguimiento de manera virtual sobre el Comité de Atención Psicosocial para Víctimas. Durante este espacio se les brindó una asistencia técnica integral donde se les explicó detalladamente la necesidad de reactivar dicho comité como parte fundamental de la implementación del Protocolo de las Víctimas.

Las referentes María Alejandra Peñate y Yanet Carolina Rada Andrade encargadas de los municipios correspondientes, manifestaron durante el desarrollo de la sesión que los comités ya se encontraban activos en sus respectivos territorios.

Para dar cumplimiento y soporte a lo manifestado, las funcionarias hicieron el envío formal de las actas de sesión previas junto con sus respectivas evidencias fotográficas y de asistencia, demostrando la operatividad actual de los comités en ambos municipios.

(se anexan actas con evidencias). El Municipio de **Bosconia** se realizó seguimiento institucional para la reactivación del Comité de Atención Psicosocial para Víctimas. Durante el período de seguimiento, se establecieron múltiples comunicaciones telefónicas y acercamientos con el Secretario de Gobierno y Desarrollo Social del municipio de Bosconia. El objetivo de estas llamadas fue sensibilizar a la administración local sobre la importancia y la obligatoriedad legal de mantener activo el Comité de Atención Psicosocial., El Secretario de Gobierno y Desarrollo Social manifestó en reiteradas ocasiones las siguientes limitaciones institucionales que han impedido el avance del proceso:

1. El municipio no cuenta actualmente con un profesional referente específico para el área de víctimas.
2. La profesional que ostenta el cargo titular de Enlace de Víctimas se encuentra con incapacidad médica prolongada por varios meses.
3. La profesional que ostenta el cargo titular de Enlace de Víctimas se encuentra con incapacidad médica prolongada por varios meses.

A pesar de las insistentes llamadas y la asistencia técnica ofertada para recalcar la urgencia de dar cumplimiento a los protocolos de atención integral a víctimas, el comité del municipio de **Bosconia** permanece inactivo al cierre de este reporte por falta de talento humano disponible en el territorio.,

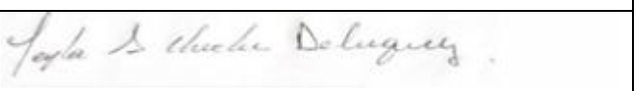
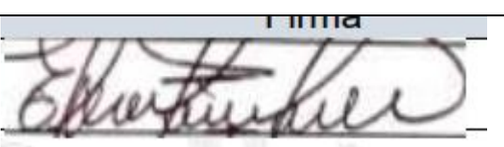
En el municipio de **Valledupar** se logró una reactivación totalmente efectiva del comité y de su funcionalidad operativa. Este avance se dio como resultado directo de la intervención de la profesional de la Secretaría de Salud Departamental, la Dra. Leyla Soraya Ureche, quien realizó un proceso exhaustivo de fortalecimiento de capacidades técnicas dirigido a los actores locales.

Tras la asistencia técnica impartida, se convocó y reactivó formalmente el comité con la participación activa de las diferentes instituciones, entidades

administradoras de planes de beneficios (EAPB) y representantes de las víctimas que integran reglamentariamente este espacio.
Para dar soporte a la gestión y al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo, el equipo municipal proyectó y envió el acta oficial de la sesión junto con sus respectivas evidencias documentales y fotográficas a la profesional del departamento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
-Seguimiento a la reunión del segundo Comité de Atención Psicosocial	Secretaria de **Secretaria de Desarrollo y Protección Social Municipal – La Paz, Secretaria de Salud de Agustín Codazzi y El Copey**	Segundo trimestre 2026 (abril, Mayo, Junio)

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEYLA SORAYA URECHE	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	
María Teresa Oñate F.	Referente de Victimas Municipal	
Eliana Palma	Coordinadora de la Mesa Municipal de Victimas	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







AREA:	POBLACION VULNERABLE	**No. DE ACTA:** 1
LUGAR:	AUDTORIO DE LA ALCALDIA	**FECHA: 30 -03-2026**
		HORA: 3:00 PM
EJE 2	PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTIQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICIÓN Y/O SITUACIÓN	
ACTIVIDAD DEL PAS	EJECUTAR LAS ACCIONES DE GESTION EN SALUD DE LAS POBLACIONES MIGRANTES, VICTIMAS CONFLICTO ARMADO, POBLACIONES REINCORPORADO	
ACTIVIDAD CONTRACTUAL # 1	Apoyar en el funcionamiento del comité psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado.	
ENTIDAD RESPONSABLE	SECRETARIA DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL	
OBJETIVO:	Realizar comité PSICOSOCIAL de víctima.	

TIPO DE ACTIVIDAD:	
Comité	X
Reunión	
Capacitación	
Visita de Auditoría	
Visita de Inspección	
Jornada	
Otro	

TEMA	COMITÉ PSICOSOCIAL
POBLACIÓN BENEFICIARIA	**Directos : REFERENTE MUNICIPAL DE POBLACION VICTIMA** **indirectos: INTEGRANTE COMITÉ PSICOSOCIAL**

NUMEROS TOTALES DE ASISTENTES	**CUENTA 1**	**CUENTA 2**	**CUENTA 3**	

DESARROLLO:

La Alcaldía del Municipio de La Paz – cesar, desde la secretaria de desarrollo y protección social – poblaciones vulnerables, se desarrolló el día 30 de MARZO de 2026 A LA HORA 3:00 PM EN EL AUDITORIO DE LA ALCALDIA, EL PRIMER COMITÉ PSICOSOCIAL DE VICTIMAS, en marco según la resolución número 1163 de 2025.

Dando cumplimiento se desarrolló el siguiente orden del día.

1- Oración.
2- Verificación de QUORUM
3- Palabras de bienvenida.
4- Lectura y aprobación del acta anterior.
5- Verificación de compromisos.
6- Espacios de retroalimentación y Aportes.
7- Compromisos
8- Cierre

En este orden de ideas comenzamos dando las gracias a dios, seguimos con la verificación del QUORUM:

ASISTENTES	**ASISTENCIA**	**INASISTENCIA**	**DELEGADO**
ALCALDE MUNICIPAL (O SU DELEGADO			X
SECRETARIO DE SALUD			X
GERENTE DE LA ESE			X
PERSONERIA			X
LIDER DE SALUD PUBLICA	X		
COORDINADOR DE HABITOS SALUDABLE	X		
COORDINADOR DE SALUD MENTAL	X		
COORDINADOR DE PROMOCION SOCIAL EN EL EQUIPO DE GESTION	X		
AREAS DE ASEGURAMIENTO	X		

PRESTACION DE SERVICIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRE	x		
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	X		
REFERENTE ETNIAS		X	
REFERENTE ADULTO MAYOR	X		
REFERENTE DISCAPACIDAD	X		
RIESGOS PROFESIONALES	X		
CALIDAD Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	X		
DELEGADO DE LA MESA DE VICTIMA	X		
ENLACE DE VICTIMA	X		
REFERENTE PRESTACION DE SERVICIO	X		
DOS REPRESENTANTES DE LAS EPS (UNO DE EPS ETNICA)		X	
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO	X		
EQUIPO TERRITORIAL PARA LA GESTION INSTITUCIONAL Y COMUNITARIADE LA SALUD MENTAL Y ATENCION PSICOSOCIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMA			
EQUIPOI TECNICO PARA EL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS – PAPSIVI.			

De los 23 participante llegaron 17 dando QUORUM para continuar con el comité. Seguimos con las palabras de bienvenida a cargo de la referente en víctima de la sectorial salud, por la asistencia, disponibilidad y compromiso con las víctimas del conflicto armado

Seguimos con la intervención de la referente de victima la DRA LEILA SORAYA URECHE, quien nos manifiesta la importancia y compromiso del comité en el municipio.

Socializando que el municipio va a contar El **PAPSIVI** (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas) es una iniciativa del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Busca brindar atención física, mental y psicosocial a personas afectadas por el conflicto armado, buscando mitigar el sufrimiento, recuperar la salud y reconstruir el tejido social,

Al igual recordando la importancia del comité psicosocial de víctimas del conflicto es crucial para reparar el daño emocional y social, garantizando la dignificación y la rehabilitación de los afectados. A través del enfoque psicosocial, facilita la recuperación de proyectos de vida, alivia el sufrimiento, previene la revictimización y fomenta la participación comunitaria

Tomo la palabra la coordinara de la mesa con el enlace quien nos manifiestan de la organización de La conmemoración del día de las víctima,

El enlace de victima toma las palabras y nos manifiesta que las jornadas próximas a realizar será integral con la unidad de víctima,

	La subdirectora de la ESE HOSPITAL nos manifiesta sus acompañamientos EN LAS JORNADAS DE SALUD. La doctora Soraya le manifiesta a la primera dama como delegada del alcalde del compromiso con las víctimas y la asistencia a los comités Retoma la palabra la coordinadora dando agradecimiento por que el año se le dé cumplimientos a los compromisos y que los funcionarios asistieron al comité, finalizando con compromisos
COMPROMISOS	1. VISITAS A LAS EPS CON LA DOCTORA SORAYA PARA EN EL MES DE ABRIL 2. CONMEMORACION DEL DIA DE LAS VICTIMAS. 3. SEGUNDO COMITÉ PSICOSOCIAL PARA EL MES DE MAYO (20 DE MAYO 2026) 4. JORNADAS DE SALUD CON FOCALIZACION EN VICTIMAS
NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA:	María T. Oñate. **MARIA TERESA OÑATE FUENMAYOR** Contratista
NOMBRE Y FIRMA DE VALIDADOR(ES) DEL ACTA: (máximo 3)	Nombre: ELIANA PALMA — Numero de cedula: 49755347 — Firma: [signature]

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.

OBLIGACION #1 Apoyar en el funcionamiento del comité psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado.









EVIDENCIAS DE EL CORREO ENVÍADO DE INVITACION AL COMITÉ


Primer Comité Psicosocial De Victima Del Conflicto Armado 2026- cambio de hora

Agregar a Calendario

secretariasalud lapazrobles-cesar.gov.co

Asunto: Primer Comité Psicosocial De Victima Del Conflicto Armado 2026

Cordial saludo

En cumplimiento a las líneas de desarrollo del Plan de Acción 2025, y las Políticas Públicas Nacionales de Atención a Poblaciones VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, le estamos invitando de manera obligatoria a mitológico al primer comité de atención psicosocial 2025, que se realizara

DIA: 11 DE MAYO DE 2026

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Auditorio Efrain Ovalle

Esperamos contar con su asistencia

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Agregar a Drive

PRIMER COMITE ...

Responder | Responder a todos | Reenviar | Comparte en el chat

ALCALDÍA DE LA PAZ | Secretaría de Desarrollo y Protección Social

La Paz, Cesar 24 de MARZO de 2026

DE: Secretaria de desarrollo y protección social.

PARA: ALCALDE MUNICIPAL (O SU DELEGADO), SECRETARIO DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL, GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ, LIDER DE SALUD PUBLICA,PERSONERIA, COORDINADOR DE HABITOS SALUDABLE, COORDINADOR DE SALUD MENTAL, COORDINADOR DE PROMOCION SOCIAL EN EL EQUIPO DE GESTION, LOS REFERENTES DE APOYO DE LAS AREAS DE ASEGURAMIENTO, PRESTACION DE SERVICIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRE, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, RIESGOS PROFESIONALES, CALIDAD Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA,REFERENTES ADULTO MAYOR, REFERENTE DE DISCAPACIDAD, REFERENTE DE ETNIAS, ENLACE DE VICTIMA, DELEGADO DE LA MESA DE VICTIMA, SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO, EQUIPO TERRITORIAL PARA LA GESTION INSTITUCIONAL Y COMUNITARIADE LA SALUD MENTAL Y ATENCION PSICOSOCIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMA, EQUIPOI TECNICO PARA EL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS – PAPSIVI.

ASUNTO: PRIMER COMITÉ PSICOSOCIAL DE VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO 2026

Cordial saludo.

En cumplimiento a las líneas de desarrollo del Plan de Acción 2025, y las Políticas Públicas Nacionales de Atención a Poblaciones VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, lo estamos invitando de manera obligatoria e indelegable al primer comité de atención psicosocial 2025, que se realizara:

DIA: 30 DE MARZO DE 2026

HORA: 2:30 PM

LUGAR: Auditorio Efrain Ovalle

Esperamos contar con su asistencia

Atentamente

ANLLELIS CAROLINA RAMIREZ GONZALES

Los arriba firmantes declaramos que el documento proyectado y revisado se encuentra ajustado a las disposiciones legales, por lo cual bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma

Proyecto:	María Teresa Oñate Fuenmayor	Cargo	Referente De Victima Reincorporado y Migrantes	Firma	
aprobó:	Anllelis Carolina Ramírez González	Cargo	Secretaria De Desarrollo Y protección Social	Firma	Maria T Oñate

NIT. 800.096.605-1
Cra. 7 No. 8A-09 La Paz, Cesar, Colombia
Teléfono: 3171696105
www.lapazrobles-cesar.gov.co | contactenos@lapazrobles-cesar.gov.co

pdet | Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

ALCALDÍA DE LA PAZ | Secretaría de Desarrollo y Protección Social

RECIBIDO: TERCER COMITÉ PSICOSOCIAL DE VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

PARTICIPANTES DEL COMITÉ	FUNCIONARIOS	FIRMAS DE RECIBIDO
ALCALDE MUNICIPAL (O SU DELEGADO); EJERCECERA LA PRESIDENCIA	ALCALDE WILSON RINCON O DELEGADO	
SECRETARIO DE SALUD: Ejerce la gerencia de gestión del comité	ANLLELYS RAMIREZ	Recibido
GERENTE DE LA ESE	VANESSA TORRES O GINA MIELES	Recibido
PERSONERIA	AGUSTIN COTES	
LIDER DE SALUD PUBLICA	LIUVALAYS RAMIREZ-SALUD	Recibido
COORDINADOR DE HABITOS SALUDABLE	MONICA MENDOZA-SALUD	Recibido correo
COORDINADOR DE SALUD MENTAL	KERYI CONTRERAS – SALUD	Recibido correo
COORDINADOR DE PROMOCION SOCIAL EN EL EQUIPO DE GESTION	JAQUELIN- GESTION SOCIAL	Recibido correo
AREAS DE ASEGURAMIENTO	MARYI ASCANIO-SALUD	'Maryi A.T.'
PRESTACION DE SERVICIO DE EMERGENCIAS Y DESASTRE	CLARA RUEDA-BOMBEROS	Recibido correo
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	LIUVALAYS RAMIREZ-SALUD	Recibido correo
REFERENTE ETNIAS		
REFERENTE ADULTO MAYOR	MARBEL ESCOBAR	Recibido correo
REFERENTE DISCAPACIDAD	EDER TRUJILLO	
RIESGOS PROFESIONALES	JIMENA GUERRERO-SALUD	Recibido correo
CALIDAD Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	LIUVALAYS RAMIREZ-SALUD	Recibido correo
DELEGADO DE LA MESA DE VICTIMA	ELIANA PALMA-GOBIERNO	

NIT. 800.096.605-1
Cra. 7 No. 8A-09 La Paz, Cesar, Colombia
Teléfono: 3171696105
www.lapazrobles-cesar.gov.co | contactenos@lapazrobles-cesar.gov.co

pdet | Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

ALCALDÍA DE LA PAZ | Secretaría de Desarrollo y Protección Social

ENLACE DE VICTIMA	MAYERLIS MANOSALVA-GOBIERNO	
REFERENTE DE PRESTACION DE SERVICIO	GREYS GUTIERREZ-SALUD	
DOS REPRESENTANTES EAPB(UNO DE EAPB ETNICA)	NUEVA EPS, COOSALUD, CAJA COPI, DUSAKAWI	Rechazo como
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO	ALCALDE WILSON RINCOR O DELEGADO	
EQUIPO TERRITORIAL PARA LA GESTION INSTITUCIONAL Y COMUNITARIADE LA SALUD MENTAL Y ATENCION PSICOSOCIAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMA	SEGÚN CONVENIO PAPSIVI	
EQUIPOI TECNICO PARA EL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS – PAPSIVI.	SEGÚN CONVENIO PAPSIVI	

HOSPITAL Marino Zuleta Ramírez E.S.
RECIBIDO
Fecha: 26-03-2026
Hora: 9:10 Am
Firma: Maria F. Sierra

NIT. 800.096.605-1
Cra. 7 No. 8A-09 La Paz, Cesar, Colombia
Teléfono: 3171696105
www.lapazrobles-cesar.gov.co | contactenos@lapazrobles-cesar.gov.co

pdet Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

ACTA DE APOYO INTERSECTORIAL - SECRETARIA DE SALUD
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COPEY
ACTA N°001
PRIMER COMITÉ SECTORIAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – VIGENCIA 2026

DIMENSIÓN / DETERMINANTE (PDSP)	Salud Mental y Convivencia Social – Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.
ACTIVIDAD:	Participación y coadyuvancia en el Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.
OBJETIVO:	Fortalecer la articulación interinstitucional entre las entidades del sector salud y actores institucionales del municipio de El Copey, mediante la participación en el Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado, con el fin de promover acciones integrales orientadas a la garantía del derecho a la salud, el acompañamiento psicosocial y el seguimiento a la atención de la población víctima.
FUNCIÓN CONTRACTUAL DESARROLLADA:	Coadyuvar en el Comité Psicosocial de Víctimas.
TERRITORIO:	Municipio de El Copey – Cesar.
POBLACION SUJETO:	Miembros del Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (representantes institucionales).
LUGAR DE EJECUCION:	Sala de Juntas de La Alcaldía Municipal
FECHA DE EJECUCION:	19 de febrero de 2026

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura

Siendo las **3:59 p.m.**, se da apertura a la primera reunión ordinaria del **Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado**, por parte de la **Referente de Salud Mental y Coordinadora de Poblaciones Vulnerables, Yineth Rada Andrade**, quien agradece la asistencia de los miembros del comité y resalta la importancia de este espacio como instancia fundamental para fortalecer la articulación interinstitucional, garantizar la atención integral en salud y promover la protección de los derechos de la población víctima del conflicto armado en el municipio de El Copey.

Se enfatiza que este comité se encuentra respaldado por la **Resolución Municipal No. 1098 de 2018**, la cual establece su funcionamiento como instancia de articulación institucional para la atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado.

2. Objetivo De La Reunión

Fortalecer la articulación interinstitucional entre las dependencias y entidades que integran el **Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado**, con el fin de realizar seguimiento a los compromisos establecidos en vigencias anteriores, socializar la reactivación del comité para la vigencia 2026, identificar necesidades de la población víctima y establecer acciones coordinadas que permitan garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque diferencial en el municipio de El Copey.

3. Conformación del Comité:

Teniendo en cuenta la estructura organizacional establecida para el funcionamiento del comité, este se encuentra conformado por los siguientes integrantes institucionales:

- **Alcalde Municipal:** Assad Raish
- **Delegado Permanente:** Wilson Barros
- **Secretaria de Salud Municipal:** Linda Sierra

Powered by CamScanner

- **Líder en Salud Pública:** Luisa Aroca
- **Gerente Hospital San Roque:** Héctor Vargas
- **Gerente Clínica Palma Salud:** Glenda Pimienta
- **Coordinadora de Hábitos Saludables – Equipo de Gestión:** Kelly Mejía
- **Coordinadora de Salud Mental – Equipo de Gestión:** Yineth Rada Andrade
- **Coordinadora de Promoción Social – Equipo de Gestión:** Melisa Carranza
- **Referente de Apoyo en el Área de Aseguramiento:** Juan Llanos
- **Emergencias y Desastres:** Yaniris Pacheco
- **Salud Sexual y Reproductiva:** Mayra Maestre
- **Riesgos Profesionales, Calidad y Vigilancia en Salud Pública:** Julieth Díaz

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1 Reactivación del Comité – Vigencia 2026

Durante la sesión se informa que la convocatoria del presente comité también tiene como finalidad **reactivar el Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado para la vigencia 2026**, teniendo en cuenta que se presentaron **cambios dentro de la administración municipal**, derivados de ajustes en la estructura organizacional de la Alcaldía Municipal.

En este sentido, se socializa la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las diferentes dependencias y actores institucionales que integran el comité, con el propósito de garantizar la atención integral, el acompañamiento psicosocial y la garantía de derechos en salud para la población víctima del conflicto armado del municipio de El Copey.

Asimismo, se reafirma el compromiso de las entidades participantes para continuar desarrollando acciones conjuntas que permitan mejorar el acceso a los servicios de salud y fortalecer las estrategias de promoción, prevención y atención psicosocial dirigidas a esta población.

4.2 Seguimiento a compromisos vigencia anterior

Se realiza revisión de los compromisos establecidos durante la vigencia anterior, entre los cuales se encontraban:

- Realizar tres jornadas adicionales dirigidas a víctimas en corregimientos.
- Implementar cartas cheque.
- Actualizar la documentación de las víctimas.
- Gestionar proyectos pendientes dirigidos a esta población.
- Fortalecer la articulación entre las diferentes oficinas para el desarrollo de acciones dirigidas a las víctimas del conflicto armado.

Durante la revisión se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo el cumplimiento y seguimiento de dichos compromisos para la presente vigencia.

4.3 Intervención Clínica Palma Salud

Desde la Clínica Palma Salud se informa que la institución no identifica directamente a la población víctima, sino que atiende los casos remitidos por las **EPS, ESE o Policía Nacional**.

Asimismo, manifiestan que cuentan con **Ruta de Atención Psicosocial**, donde la profesional en psicología realiza seguimiento a los casos conforme a los lineamientos establecidos.

Compromiso adquirido:

Powered by CamScanner

Realizar caracterización de la población víctima atendida por la institución con el fin de articular su participación en las jornadas institucionales desarrolladas en el municipio.

4.4 Intervención Referente de Aseguramiento

El referente del área de aseguramiento, **Juan Llanos**, manifiesta la importancia de articular el trabajo con la oficina de víctimas para facilitar y garantizar los procesos de **afiliación al sistema de salud** de esta población, fortaleciendo el acceso efectivo a los servicios de salud.

4.5 Intervención Mesa de Víctimas

El delegado de la Mesa de Víctimas informa que, en articulación con el **ICBF**, se ha logrado focalizar población infantil y mejorar el direccionamiento institucional al trabajar conjuntamente con la oficina de víctimas.

Solicitudes y compromisos

- Gestionar con el ICBF la vinculación de comunidades indígenas a través de **Unidad Móvil**, especialmente en el sector **Chimila**, ya que la jornada anterior únicamente llegó hasta el corregimiento de **Caracolicito**!
- Solicitan que las intervenciones institucionales incluyan profesionales específicos según las necesidades identificadas en cada territorio.
- Manifiestan su compromiso de participar activamente y apoyar las actividades institucionales donde sean convocados.

4.6 Intervención Riesgos Profesionales, Calidad y Vigilancia en Salud Pública

La profesional **Julieth Díaz** propone:

- Realizar **charla preventiva sobre accidentes** dirigida a comunidades étnicas.
- Continuar desarrollando espacios de educación en salud sin omitir las actuaciones médicas necesarias cuando los casos lo requieran.
- Solicita intervención y seguimiento por parte del **ICBF** en los casos que involucren población infantil.

5. Compromiso general

Se acuerda generar mayor impacto mediante una **atención integral**, articulando la participación de:

- Médico
- Enfermería
- SISBEN
- Equipos Básicos de Salud
- Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)
- Jornadas recreativas y comunitarias

Adicionalmente, se plantea la posibilidad de gestionar **apoyo con mercados para población vulnerable**, como parte de las estrategias de acompañamiento social.

6. Cierre

Siendo las **4:59 p.m.**, se da por finalizada la reunión, reiterando la importancia de mantener la articulación intersectorial y el compromiso institucional para garantizar la atención psicosocial integral a la población víctima del conflicto armado en el municipio de El Copey.

Powered by CamScanner

POBLACION BENEFICIADA				
Género/Sexo:	Femenino: 8	Masculino: 1	LGBTIQ+: 0	TOTAL: 9
Población por ciclo vital:	Primera infancia (7 días de nacido hasta los 5 años, 11 meses): -----	Infancia (6 a 11 años, 11 meses): ----	Adolescencia (12-17): ----	TOTAL: 9
	Juventud (18-28): 2	Adulto (29-59): 6	Adulto Mayor (> de 60): 1	
Grupo Vulnerable:	PCD: ---	MCH:	Víctimas: 1	TOTAL: 2
	Desplazado: 1	Reincorporados: ____	Otro: ----	
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro:		TOTAL: 0
			TOTAL: 8	

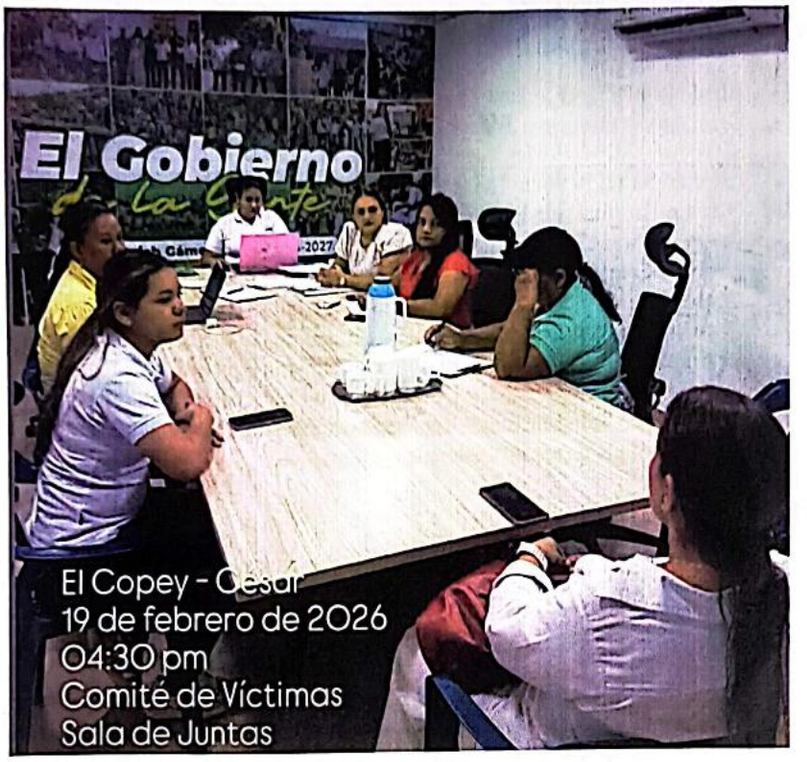
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD
1. Acta de ejecución de la actividad. 2. Registros fotográficos. 3. Oficio de invitación. 4. Listado de asistencia.

NOMBRE COMPLETO Y PERFIL TALENTO HUMANO A CARGO DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	YINETH RADA ANDRADE Referente De Salud Mental Y Coordinación De Poblaciones Vulnerables	Yineth Rada A

Proyectó: Yineth Carolina Rada Andrade - RSM
Revisó y aprobó: Luisa Aroca – Sub- Secretaria de Salud Municipal

Powered by CamScanner

2. Capture de presentación.



Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE EL COPEY

CIRCULAR N° 004
El Copey, Cesar, 12 de febrero de 2026

PARA: Miembros del Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado

- Alcalde Municipal: Assad Rais
- Delegado Permanente: Wilson Barros
- Secretaria de Salud Municipal: Linda Sierra
- Líder en Salud Pública: Luisa Aroca
- Gerente Hospital San Roque: Héctor Vargas
- Gerente Clínica Palma Salud: Glenda Pimienta
- Coordinadora de Hábitos Saludables – Equipo de Gestión: Kelly Mejía
- Coordinadora de Salud Mental – Equipo de Gestión: Yineth Rada Andrade
- Coordinadora de Promoción Social – Equipo de Gestión: Melisa Carranza
- Referente de Apoyo en el Área de Aseguramiento: Juan Llanos
- Referente de Emergencias y Desastres: Yaniris Pacheco
- Referente de Salud Sexual y Reproductiva: Mayra Maestre
- Referente de Riesgos Profesionales: Julieth Díaz

DE: Secretaría de Salud Municipal

ASUNTO: Convocatoria a la Primera Reunión Ordinaria del Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado – Vigencia 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley 1448 de 2011**, mediante la cual se adoptan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, y en el marco de los procesos de articulación institucional para la garantía del derecho a la salud de esta población, la **Secretaría de Salud Municipal de El Copey** se permite convocar a los integrantes del **Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado** a participar en la **primera reunión ordinaria correspondiente a la vigencia 2026**.

El propósito de este encuentro es **reactivar el comité para la presente vigencia, fortalecer la articulación interinstitucional y socializar las acciones prioritarias a desarrollar durante el año 2026**, especialmente en lo relacionado con el componente de **salud mental y atención psicosocial**, orientadas a la promoción del bienestar integral y la garantía de derechos de la población víctima del conflicto armado en el municipio.

Orden del día

1. Apertura de la primera reunión ordinaria del comité.
2. Llamado a lista y verificación de asistencia de los miembros del comité.
3. Desarrollo de la sesión:
 3.1 Presentación de los integrantes del Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.
 3.2 Socialización de los roles y funciones de las dependencias e instituciones que conforman el comité.
 3.3 Socialización de las acciones, actividades y logros desarrollados durante la vigencia 2025 en el marco de la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado.
 3.4 Identificación de acciones pendientes y principales retos para la vigencia 2026.
4. Proposiciones y varios.
5. Definición de compromisos y acciones para el desarrollo de las actividades durante la vigencia 2026.
6. Cierre y firma de listado de asistencia.

Powered by CamScanner

Datos de la reunión

Fecha: 19 de febrero de 2026
Hora: 03:30 p.m.
Lugar: Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal de El Copey.

Agradecemos su puntual asistencia y participación activa, teniendo en cuenta la importancia de este espacio de **coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de las acciones dirigidas a la atención integral de la población víctima del conflicto armado en el municipio.**

Sin otro particular,

Atentamente,

Linda Sierra R.

LINDA SIERRA RANGEL
Secretaria de Salud Municipal
Alcaldía Municipal de El Copey – Cesar

Proyecto: Yineth Carolina Rada Andrade – RSM
Revisó y aprobó: Linda Sierra Rangel – SSM

Powered by CamScanner

Proyecto: Yineth Carolina Rada Andrade – RSM
Revisó y aprobó: Linda Sierra Rangel – SSM

El Copey – Cesar, 12 de febrero de 2026

Asunto: **PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO DEL COMITÉ SECTORIAL PARA LA SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

Para: **MIEMBROS DEL COMITÉ SECTORIAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**

LISTADO DE RECIBIDO				
	REPRESENTACIÓN / DEPENDENCIA	NOMBRE DEL ENCARGADO DEL CARGO	FECHA Y HORA DE RECIBO	FIRMA DE QUIEN RECIBE
1	Alcalde Municipal o delegado	Assad Raish	12-02-2026	
2	Sec. De Salud Municipal	Linda Sierra Rangel	12-02-2026	
3	Secretaría de Gobierno	Wilson Barros	12-02-2026	
4	Gerente de la ESE HSR	Héctor Vargas	12-02-2026	
5	Gerente de la Clínica Palma Salud	Glenda Pimienta	12-02-2026 10:49. Am	Yesica Bolivar.
6	Subsecretaría de Salud Pública	Luisa Aroca	12-02-2026 11:30 am	drsa Aroca
7	Apoyo en Salud Pública	Kelly Mejía	12 02 2026. 12:30 Am	
8	Coordinador de Salud Mental	Yineth Rada A		Yineth Rada
9	Sec. De Inclusión Social.	Melissa Carranza	12/02/2026 10:23 am	
10	Administrador de la BDUA	Juan Llanos	12-02-2026	

Powered by CamScanner

11	Prestación de servicios emergencias y desastres.	Yaniris Pacheco	12-02-2026 11:02 - am	Yaniris Pacheco
12	Referente RIAS	Maira Maestre	12-02-2026	Maira Maestre
13	Riesgos profesionales calidad y vigilancia en salud	Julieth Diaz	12-02-26	Diaz
14	Delegado mesa de victimas	Vera de Agua	12-2/26	
15	Enlace de Victimas	Nelly Cujía	12-2-2026	Nelly Cujía

Proyecto: Yineth Carolina Rada Andrade – RSM
Revisó y aprobó: Linda Sierra Rangel – SSM

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE EL COPEY

PLANILLA DE ASISTENCIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Fecha: 19 febrero de 2026 **Nombre de la actividad:** Primera Reunión del comité sectorial de Victimas del conflicto Armado

Población: Comité de victimas del conflicto armado **Lugar:** Sala de juntas - Alcaldía Municipal.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	# CELULAR	REPRESENTACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL																		
						SEXO/ GENERO				CICLO VITAL						VULNERABLES					ETNIAS			
						FEMENINO	MASCULINO	LGBTIQ+	EDAD	1RA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENTES	JUVENTUD	ADULTO	ADULTO MAYOR	DISCAPACIDAD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO	REINCORPORADOS	INDIGENA	AFRO	OTRO	
1	Elvira Jimenez Arias		30503876	3763956738		X			67						X			X					Elvira	
2	Martha L. Ramirez V.	CC	1065632640	3016218508	Apoyo Ref. Prof. PAS+				34					X									Martha	
3	Juan Llanos Polo	CC	1004355222	3004881448	Administrador BDA		✓		24				X											
4	Kellys Mejia Barcelo	CC	1003145800	3022644389	Apoyo Salud publica	X	X		31					X										
5	LICIA SIERRA GARCIA	CC	1065122995	3216925860	REF AMBIENTAL	X			33					X				X					LICIAS	
6	Sandra Doria Lopez	CC	22461557	3183920519	Referente Salud	X			50					X									Sandra	
7	Kellys Mejia C.	CC	49740635	3002131684	Enlace Municipal	X			60						X								Kellys	
8	Ursa Arora Sanchez	CC	1003198338	3043969199	Sec. Salud	X			24				X	X									Ursa	
9	Juliette M. Diaz M.	CE	1065133041	3216990430	SST - Soc Gob.	✓			33					✓									Juliette	
10																								

PRIMERA INFANCIA: (7 días de nacido hasta los 5 años, 11 meses), INFANCIA: (6 a 11 años, 11 meses). ADOLESCENTES: 12-18 AÑOS JUVENTUD: 18-26 AÑOS ADULTO: 27-59 AÑOS ADULTO MAYOR: MAYORES DE 60 AÑOS
PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MCH: MUJERES CABEZA DE HOGAR

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**ACTA**	Código: AV-F-PS-005 Versión: 1 Fecha: 19-05-2025 Página 1 de 4

ÁREA DE LA SECTORIAL:	*GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES/VICTIMAS, CAMPESINOS, ETNIAS*							
LUGAR:	*SECRETARIA LOCAL DE SALUD*			**FECHA**	19/02/2026	**HORA DE INICIO**	*03:00PM*	
						HORA FINAL	*05:30PM*	
TIPO DE ACTIVIDAD:	**Comité**	X	**Mesa de Trabajo**		**Auditoría**		**Monitoreo/ Seguimiento**	
	Reunión		**Asistencia técnica**		**Capacitación**		**Otra/cual:**	
TEMA:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO							
OBJETIVO:	FORTALECER LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL COMITÉ DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO MEDIANTE LA REVISIÓN DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA 2025 Y LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026							
POBLACIÓN OBJETO:	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, COORDINACION, REFERENTES, Y PROFESIONALES DE APOYO A VICTIMAS, EAPB, ESE HOSPÍTAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, DELEGADO DE MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS, CRAV, PAPSIVI, UNIDAD DE ATENCION PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ICBF Y SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL AREAS DE: ASEGURAMIENTO, PRESTACION DE SERVICIOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD MENTAL.							

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 3:00 p.m. del día 19 de febrero de 2026, en las instalaciones de la Secretaría Local de Salud de Valledupar, se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado correspondiente a la vigencia 2026.

Instituciones participantes: EPS Sanitas, Secretaria de gobierno, secretaria de salud departamental, unidad para las victimas, Dusakawi, CRAV, ICBF, HEAD, Profesionales del SAC, discapacidad, aseguramiento, sexualidad y salud mental de la secretaria de salud municipal, mesa municipal de víctimas, PAPASIVI.

La reunión inició con una oración dirigida por la Dra. Leila Soraya Ureche De Luque, dando paso a palabras de bienvenida por parte de la secretaria Local de Salud, la Dra. Jaide Medina Calderón quien resaltó la importancia de mantener el funcionamiento continuo del comité como espacio de articulación intersectorial para la garantía del derecho a la salud y al acompañamiento psicosocial de la población víctima del conflicto armado, reconociendo que el trabajo conjunto entre las entidades permite identificar barreras, gestionar soluciones y fortalecer la atención integral con enfoque diferencial.

Seguidamente, se realizó la presentación de los asistentes, indicando nombre, institución y cargo, con el propósito de fortalecer el reconocimiento institucional, consolidar canales de comunicación y promover el trabajo articulado entre los actores participantes.

Powered by CamScanner

En el marco del orden del día, la profesional de apoyo del componente de Víctimas de la Secretaría Local de Salud Jenny Lorena Ballestas Rolón realizó la socialización del informe final del Comité de Atención Psicosocial correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se expusieron los principales resultados alcanzados, las actividades desarrolladas durante el año, el nivel de cumplimiento de compromisos por parte de las entidades participantes, y las principales barreras identificadas en el acceso a la atención psicosocial. Esta socialización permitió a los asistentes conocer el balance institucional y tomarlo como insumo para la planeación de las actividades del presente año.

Posteriormente, la Dra. representante de la secretaria de salud departamental realizó una socialización sobre el funcionamiento del Comité de Atención Psicosocial a Víctimas, presentando lineamientos técnicos, orientaciones metodológicas y recomendaciones para fortalecer el seguimiento a casos, la articulación entre municipios y el reporte de información institucional. En este espacio se reiteró la importancia de mantener la periodicidad de los comités, consolidar información confiable sobre población víctima atendida, fortalecer la capacitación del talento humano en salud mental y promover acciones de difusión de rutas de atención y derechos en salud.

Así mismo se resaltó la importancia de la asistencia de las EAPB al comité de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado, sin embargo, el Dr. Juan Carlos Bermúdez Cuello, coordinador del eje de salud mental de la secretaria local de salud, propuso de acuerdo a lo evidenciado en las diapositivas que socializo la referente departamental, que para las siguientes sesiones del comité se tuviese 2 representantes de las EAPB, uno que se encargue de retroalimentar a las demás EAPB lo realizado en el comité de atención psicosocial, esta gestión quedaría a cargo de la líder de salud pública de la secretaria local de salud María Fernanda Mejía Diaz y el otro representante que sea el enlace étnico para las EAPB correspondientes.

Por parte de la doctora Kenny Castro Osman representante asignada de PAPSIVI, menciono que el programa PAPSIVI no ha iniciado de manera formal, pero están adelantando acciones para el cumplimiento de sus actividades.

Seguidamente, se presentó la matriz del plan de trabajo del Comité para la vigencia 2026, el cual contempla acciones orientadas a:

- Fortalecer la articulación entre Secretaría Local de Salud, EPS, IPS, ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza y demás entidades responsables de la atención integral.
- Realizar jornadas de socialización de la Ruta Integral de Atención en Salud para la población víctima del conflicto armado en el CRAV.
- Desarrollar procesos de capacitación al talento humano en salud sobre enfoque diferencial, normativa vigente y atención psicosocial.
- Realizar seguimiento a casos priorizados y a barreras de acceso reportadas.
- Apoyar actividades comunitarias de promoción y prevención en salud mental.
- Consolidar informes periódicos de seguimiento del comité.
- Fortalecer la orientación a usuarios en puntos de atención y centros de servicios.

En el marco del Comité de Atención Psicosocial, desde la Secretaría Local de Salud se socializó la propuesta de implementación de un microdiagnóstico en salud para población víctima del conflicto armado, orientado a la identificación rápida de necesidades, barreras de acceso y priorización de casos para seguimiento institucional.

Powered by CamScanner

ACTA DE APOYO INTERSECTORIAL - SECRETARIA DE SALUD
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COPEY
ACTA N°001
PRIMER COMITÉ SECTORIAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO – VIGENCIA 2026

DIMENSIÓN / DETERMINANTE (PDSP)	Salud Mental y Convivencia Social – Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.
ACTIVIDAD:	Participación y coadyuvancia en el Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado.
OBJETIVO:	Fortalecer la articulación interInstitucional entre las entidades del sector salud y actores institucionales del municipio de El Copey, mediante la participación en el Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado, con el fin de promover acciones integrales orientadas a la garantía del derecho a la salud, el acompañamiento psicosocial y el seguimiento a la atención de la población víctima.
FUNCIÓN CONTRACTUAL DESARROLLADA:	Coadyuvar en el Comité Psicosocial de Víctimas.
TERRITORIO:	Municipio de El Copey – Cesar.
POBLACION SUJETO:	Miembros del Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (representantes institucionales).
LUGAR DE EJECUCION:	Sala de Juntas de La Alcaldía Municipal
FECHA DE EJECUCION:	19 de febrero de 2026

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. Apertura

Siendo las **3:59 p.m.**, se da apertura a la primera reunión ordinaria del **Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado**, por parte de la **Referente de Salud Mental y Coordinadora de Poblaciones Vulnerables, Yineth Rada Andrade**, quien agradece la asistencia de los miembros del comité y resalta la importancia de este espacio como instancia fundamental para fortalecer la articulación interinstitucional, garantizar la atención integral en salud y promover la protección de los derechos de la población víctima del conflicto armado en el municipio de El Copey.

Se enfatiza que este comité se encuentra respaldado por la **Resolución Municipal No. 1098 de 2018**, la cual establece su funcionamiento como instancia de articulación institucional para la atención psicosocial a la población víctima del conflicto armado.

2. Objetivo De La Reunión

Fortalecer la articulación interinstitucional entre las dependencias y entidades que integran el **Comité Sectorial de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado**, con el fin de realizar seguimiento a los compromisos establecidos en vigencias anteriores, socializar la reactivación del comité para la vigencia 2026, identificar necesidades de la población víctima y establecer acciones coordinadas que permitan garantizar una atención integral, oportuna y con enfoque diferencial en el municipio de El Copey.

3. Conformación del Comité:

Teniendo en cuenta la estructura organizacional establecida para el funcionamiento del comité, este se encuentra conformado por los siguientes integrantes institucionales:

- **Alcalde Municipal:** Assad Raish
- **Delegado Permanente:** Wilson Barros
- **Secretaria de Salud Municipal:** Linda Sierra

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR
NIT. No. 800. 096.558-1

ALCALDÍA AGUSTÍN CODAZZI
2024 - 2027

VERSIÓN: 01 ACTUALIZACIÓN: 30/01/2024	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	ESTADO: CONTROLADO	Página 1de

FECHA: 12 de febrero	**HORA DE INICIO: 9:00 Am**
LUGAR: secretaria de Salud	**HORA FINAL: 10:30 Am**
OBJETIVO: 76. Realizar cuatro acciones de coordinación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la operatividad de los Comités de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado, así como a la Articulación para la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud, en EPS, IPS y ESE del municipio.	

1. PARTICIPANTES

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	**Angelica Rodríguez**	Secretaria de Salud	Angelica Rodriguez
2	**María Alejandra peña Tejeda**	Referente de salud mental y población víctima del conflicto armado	Maria A Peña T.
3	**Anexo listo de Asistencia**		
4			

2. DESARROLLO DE LOS TEMAS

El día 12 de febrero del 2026 a las 9:00 am en las instalaciones de la secretaria de salud se realizó actividad de realizar acciones de coordinación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la operatividad de los Comités de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado, así como a la Articulación para la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud, en EPS, IPS y ESE del municipio.

Orden del día:

COMITÉ DE ATENCION PSICOSOCIAL PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- ✓ ORACION
- ✓ BIENVENIDA POR PARTE DE LA SECRTARIA DE SALUD Y LA REFERENTE DE LA POBLACION VICTIMA

ELABORO	MARIA ALEJANDRA PEÑA TEJEDA – REFERENTE SALUD MENTAL Y VICTIMAS	
Proyecto - Aprobó	ANGELICA RODRIGUEZ LAITANO - SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente oficio se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIONES	
FECHA 07-Abril-2026	
ACTA N:	2
ACTIVIDAD PAS 1 INDIGENA	Realizar 4 jornadas de asistencia técnica y seguimiento sobre SISPI (sistema indígena de salud propio intercultural) y modelos de salud propio e intercultural de pueblos indígenas dirigidas a las secretarias de salud municipales, EPS indígenas y no indígenas, ESE e IPS indígenas y no indígenas.
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N 5	Realizar 4 jornadas de asistencia técnica y seguimiento sobre SISPI (sistema indígena de salud propio intercultural) y modelos de salud propio e intercultural de pueblos indígenas dirigidas a las secretarias de salud municipales, EPS indígenas y no indígenas, ESE e IPS indígenas y no indígenas.
TEMA	SISIPI
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	REUNION VIRTUAL
ASPECTOS GENERALES	
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES	
NO APLICA	

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 07 de abril del 2026 siendo las 9:20 am se da inicio a la Jornada de asistencia técnica y seguimiento sobre SISPI (sistema indígena de salud propio intercultural) y modelos de salud propio e intercultural de pueblos indígenas dirigidas a las secretarias de salud municipales, EPS indígenas y no indígenas, ESE e IPS indígenas y no indígenas. Se debe aclarar que los municipios asistentes son solos los municipios que tienen poblaciones indígenas (Valledupar, El Copey. Bosconia, La Paz, Agustín Codazzi)

Luego de de bienvenido se lee la agenda de la jornada, la cual es aprobada así se inicia con el primer punto que es la Oración, luego la presentación de cada uno de los asistentes, se lee el objetivo de la jornada y luego la profesional Leyla Soraya Ureche Deluquez inicia contextualizando y explicando a los asistentes que es el SISIPI ..Se define el **SISPI** como el conjunto de políticas, normas, principios, recursos, instituciones y procedimientos que se sustentan en la cosmovisión de los Pueblos Indígenas. Se enfatizó que este sistema tiene su base jurídica en la **Constitución Política de 1991**, la cual reconoce a Colombia como una nación **Pluricultural y Multicultural** (Art. 7 y 8).

Powered by CamScanner

Durante la exposición, la profesional Leyla Soraya Ureche Deluquez clarificó los conceptos fundamentales para la gestión territorial:

1. **Multiculturalidad:** La coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio.
2. **Pluriculturalidad:** El reconocimiento de la herencia histórica y la convivencia de etnias distintas.
3. **Interculturalidad:** El diálogo y la interacción armónica entre el sistema de salud occidental y la medicina tradicional indígena.

Se expuso la **Ley 691 de 2001**, que reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y el **Decreto 1953 de 2014**, que dicta las pautas para la administración de los sistemas propios. Se resaltó la importancia de la **Resolución 429 de 2016** (Política de Atención Integral en Salud - PAIS) y su enfoque diferencial para pueblos indígenas.

Se explican los 5 componentes del SISPI.

1- Sabiduría Ancestral.
2- Político Administrativo.
3- Cuidado de la Salud Propia e intercultural.
4- Formación, Capacitación, Generación y uso del conocimiento en salud.
5- Administración y Gestión

Estos componentes permiten orientar el desarrollo territorial del sistema desde los saberes propios , así como establecer mecanismos de regulación y protección desde la medicina tradicional ,la salvaguarda de los sitios sagrados y el uso sostenible de los recursos naturales.

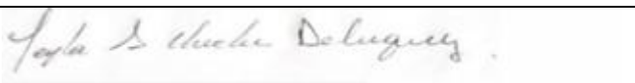
Además se define al SISPI como un sistema integral constituido por políticas,normas,principios,recursos,instituciones y procedimientos sustentados y teniendo como base en una concepción colectiva de la vida donde la sabiduría ancestral y las practicas tradicionales es su mayor fortaleza además de la armonización que tienen con la madre tierra todo este conjunto de elementos les permite la pervivencia cultural, así mismo se enfatizo y se explico que el SISIPI no es un sistema suelto e independiente que este esta articulado y coordinado con el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el enfoque diferencial y de derechos como estipula la norma, terminada la socialización del sistema intervinieron participantes de la Etnia Arahuaca quienes manifestaron que se debía tener en cuenta igual en este acompañamiento el decreto ley 480 de abril del 2025.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.
Seguimiento a los modelos propios indígenas de cada uno de los pueblos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Asistencia técnica a cada una de las etnias, para el acompañamiento a estos pueblos para la construcción de su modelo en salud de acuerdo a su cosmovisión.	Leyla Soraya Ureche Deluquez, Referente Departamental de Víctimas Etnias y Personas en proceso de Reincorporación	VIGENCIA 2026

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEYLA SORAYA URECHE	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	

EVIDENCIAS FOTOGRAFIA

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CESAR

Valledupar, Cesar 27 de marzo de 2026

PARA: secretarias de Salud Municipales, ESE, IPS, EPS indígenas y no indígenas, Referente de poblaciones vulnerables, personero.

Asunto: Jornadas de asistencia técnica y seguimiento sobre SISPI (sistema indígena de salud propio intercultural) y modelos de salud propio e intercultural de pueblos indígenas dirigidas a las secretarias de salud municipales, EPS indígenas y no indígenas, ESE e IPS indígenas y no indígenas.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las líneas de desarrollo del Plan de Acción 2026 y las Políticas Públicas Nacionales de Atención a Pueblos indígenas los invitamos a una jornada de asistencia técnica con los componentes antes mencionados implementación de la política del PDSP,2022-2031; A través de las actividades inmersas tanto en el plan de Acción Departamental como Municipal, para mejorar la calidad de atención en Salud de esta población en el departamento.

Día: martes 07 de abril de 2025 · 9:00 – 11:00am

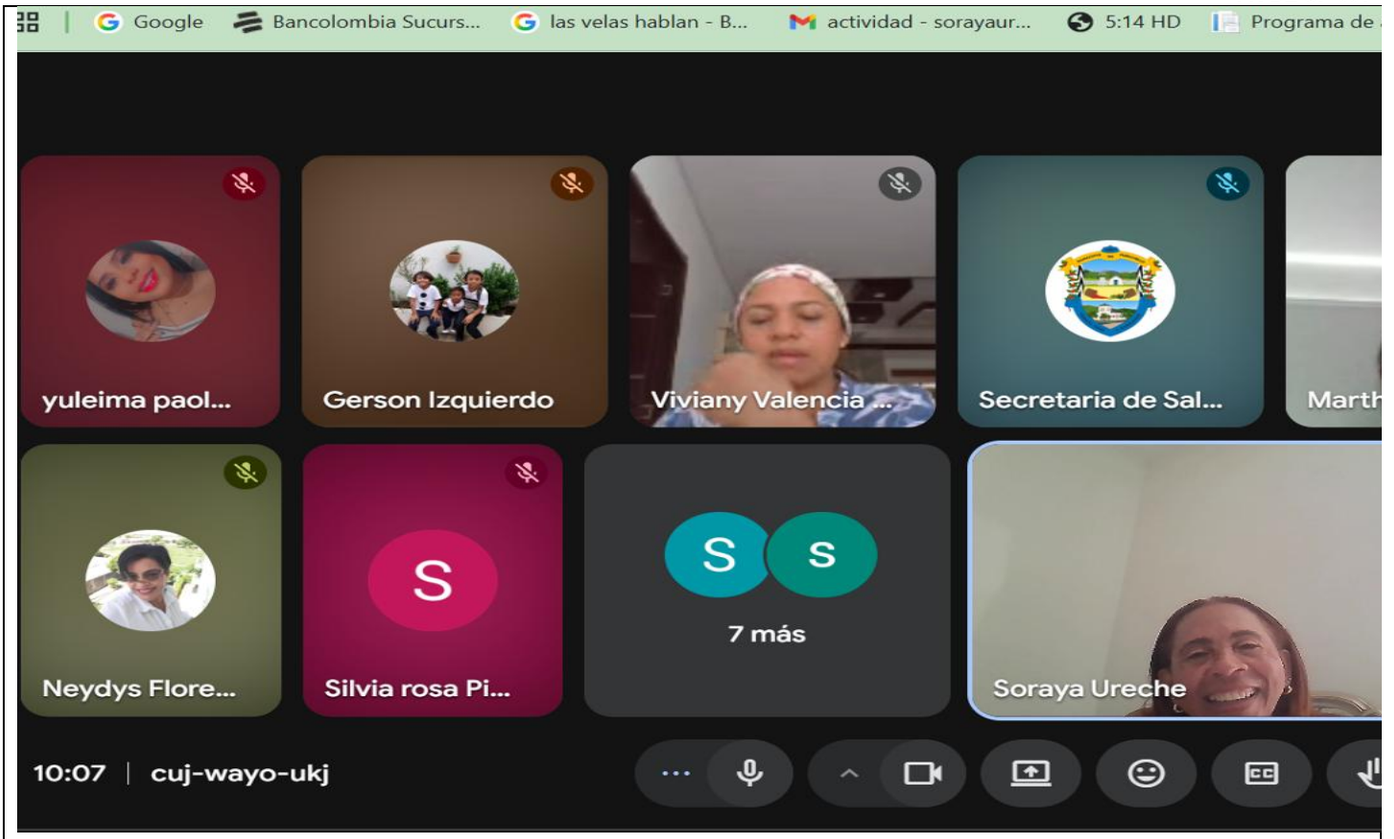
Enlace de la videollamada:
9: 00-10:00 a.m. https://meet.google.com/pzy-cqey-ccb
10- 11:00 a.m. https://meet.google.com/cuj-wayo-ukj

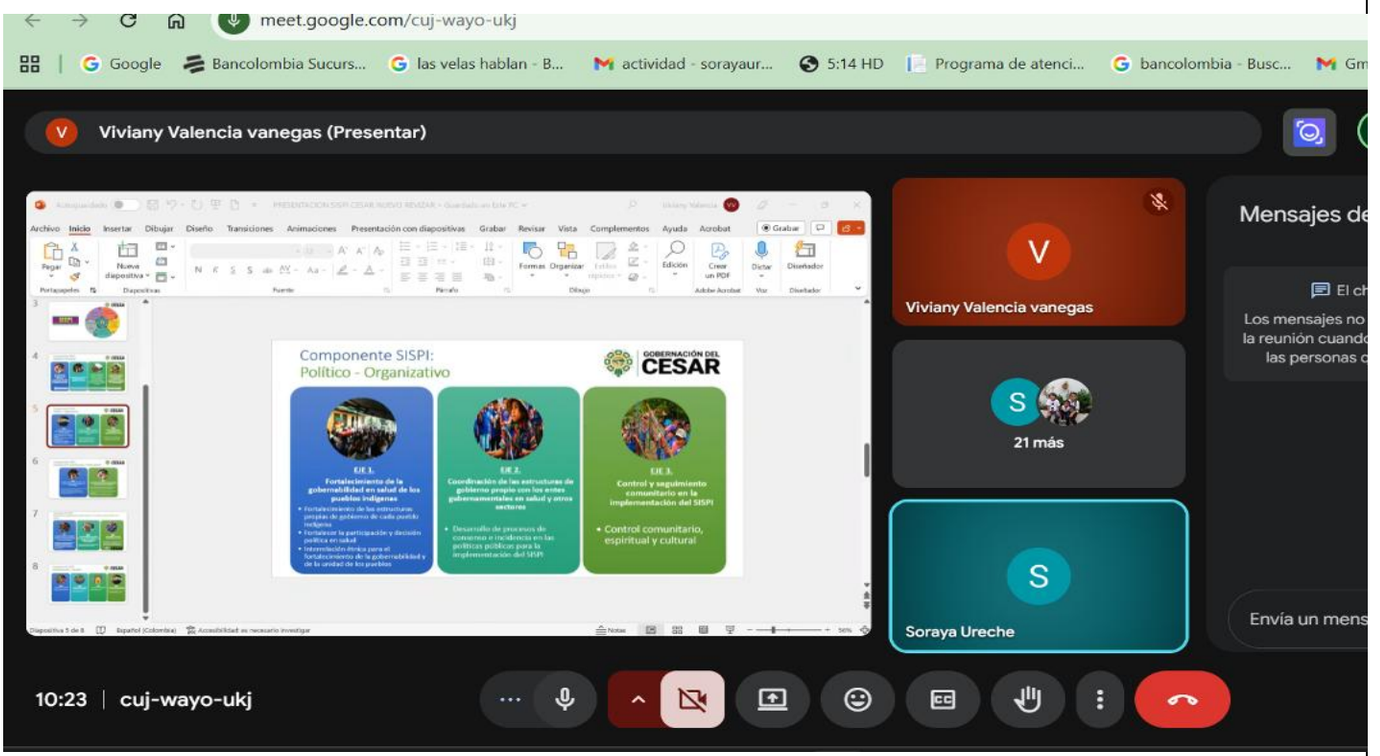
Agradecemos su compromiso y solicitamos dar trámite prioritario a la presente comunicación. pueden remitir la información al correo: sorayaureche@gmail.com

Atentamente

LEYLA SORAYA URECHE DELUQUEZ
Cel. 304172239
Referente departamental de Población Víctima y Étnicas

Powered by CamScanner





ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO SISPI

Powered by CamScanner

	GOBERNACIÓN DEL CESAR	FECHA: 07 DE ABRIL DE 2026	TEMA: JORNADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO SOBRE SISPI (SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIO INTERCULTURAL) Y MODELOS DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DIRIGIDAS A LAS SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPALES, EPS INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS, ESE E IPS INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS.			ACT PAS: REALIZAR 4 JORNADAS DE ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO SOBRE SISPI (SISTEMA INDIGENA DE SALUD PROPIO INTERCULTURAL) Y MODELOS DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL DE PUEBLOS INDIGENAS DIRIGIDAS A LAS SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPALES, EPS INDIGENAS Y NO INDIGENAS, ESE E IPS INDIGENAS Y NO INDIGENAS				
	Marca temporal	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACION A LA CUAL REPRESENTA	CARGO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
	4/7/2026 8:56:41	VIVIANY VALENCIA VANEGAS	1067715724	MESTIZO	38	SECRETARIA DE SALUD DEPAR	REFERENTE DE VICTIMAS Y ETN	VALLEDUPAR	3205090998	vivianyvalenciavanegas@gmail.com
	4/7/2026 9:14:03	Carlos Andres Sanguino Rivera	1065816344	Mestizo	30	Secretaria de salud de Astrea	Referente PPSS, Comunidades vu	Astrea	3136369044	csanguinorivera@gmail.com
	4/7/2026 9:27:49	Víctor Elías Arredondo Orozco	1003378823	Victima	27	Alcaldía de Chumichagua	Enlace de victima	Chimichagua	3218745243	Varredondoao@gmail.com
	4/7/2026 9:31:10	Leyla milian lopez	40798567	Mestizo	58	Wintukwa ipsi	Coordinadora medica	Valledupar- pueblo	3505459300	Lmilian1401@gmail.com
	4/7/2026 9:32:22	Narungumu Chaparro	1065825268	arhuaco		Wintukwa IPS	Técnico Intercultural	Valledupar		wintukwaipsidumezari@gmail.com
	4/7/2026 9:39:31	Yeimi Tatiana Lizarazo Miranda	1003314097	Meztizo	24	Secretaria de salud municipal	Referente de poblaciones vulnera	Pueblo Bello	3155370075	YEIMI2315.LIZARAZO@HOTMAIL.COM
	4/7/2026 9:39:52	Lisleidy Berrio Bejarano	52966099	Afrodecendiente	42	ESE Camilo Villazon Pumarejo	Coordinadora SIAU	Pueblo bello	3222918237	siau@esehcvp.gov.co
	4/7/2026 9:41:27	martha leonor romero orozco	1063954012	victima	37	secretaria de salud departament	referente	valledupar	3012445794	marthamolina1988@hotmaail.com
	4/7/2026 9:42:57	Leyla maria milian lopez	40798567	Arhuaca	58	Wintukwa ipsi	Coordinadora de servicios	Valledupar	3505459300	Lmilian1401@gmail.com
	4/7/2026 9:50:28	Samira Orozco Amaris	49715521	Desplazada	44	Secretaría de Salud	Referente de PSS	Becerril	3176482959	participacionsocialbecerril@gmail.com

GOBERNACIÓN DEL CESAR	FECHA: 07 DE ABRIL DE 2026	TEMA: JORNADAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SEGUIMIENTO SOBRE SISPI (SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIO INTERCULTURAL) Y MODELOS DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DIRIGIDAS A LAS SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPALES, EPS INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS, ESE E IPS INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS.			ACT PAS: REALIZAR 4 JORNADAS DE ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO SOBRE SISPI (SISTEMA INDIGENA DE SALUD PROPIO INTERCULTURAL) Y MODELOS DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL DE PUEBLOS INDIGENAS DIRIGIDAS A LAS SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPALES, EPS INDIGENAS Y NO INDIGENAS, ESE E IPS INDIGENAS Y NO INDIGENAS				
Marca temporal	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO	POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACION A LA CUAL REPRESENTA	CARGO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
4/7/2026 10:43:37	ANGIE PAOLA RODRIGUEZ GAI	1067723405	MESTIZO	33	CLINICA SAN MARTIN CODAZZI	DIRECTOR DE CALIDAD	AGUSTIN CODAZZ	3104461736	CALIDADCSMCODAZZI@GMAIL.COM
4/7/2026 10:44:11	DIANA MANRIQUE	49700128	INDIGENA	40	DUSAKAWI IPS	ENFERMERA	AGUSTIN CODAZZ	3106359821	IPSCODAZZI@IPSDUSAKAWI.COM
4/7/2026 10:44:15	IKIN RODRIGUEZ	1064720881	AFROCOLOMBIA	32	ALCALDIA DE BECERRIL	ASESOR JURIDICO	BECERRIL	3193622819	interior@becerril-cesar.gov.co
4/7/2026 10:44:57	Merly Tatiana Angarita	1065885380	Mestizo	35	Secretaria de salud Departament	Referente Departamental	Aguachica	3166211706	tatianaangarita21@gmail.com
4/7/2026 10:46:40	SILVIA ROSA PIZARRO BARRET	57307151	AFRO	46	ALCLADIA BECERRIL	SECRETARIA LOCAL DE SALUD	BECERRIL	3148249640	salud@becerril-cesar.gov.co
4/7/2026 10:47:49	Neydys Flórez	49595760	Indígena	44 a	Alcaldía de Bosconia	Ref. Poblaciones vulnerables	Bosconia	3004745221	generoycvulnerablesbos@gmail.com
4/7/2026 10:55:12	Ángela Arciniegas Jaimes	1065607310	Desplazada	37	Secretaría de salud	Apoyo a la gestión en salud public	Becerríl	3183701172	anloarja16@hotmail.com
4/7/2026 11:34:54	MARIA ALEJANDRA MONROY	1047456540	NINGUNA	32	HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	COORD PYM	AGUSTIN CODAZZ	3045814176	pym@esehospitalagustincodazzi-cesar.gov.co

ACTA DE REUNIONES

FECHA 17 ABRIL 2026	
ACTA N:	3
ACTIVIDAD PAS 2 VICTIMAS	Realizar 4 jornadas de asistencia técnica
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N.9	Apoyar la activación de rutas de atención a víctimas y grupos étnicos priorizadas por sentencias o entidades del SNARIV en los Municipios asignados
TEMA	Activación de Ruta. Victima -Afro
LUGAR	Llamadas telefónicas y correos
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	Valledupar- Corregimiento Guaymaral

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

El día 17 de abril del 2026 Siendo Las 9: 00 Am, se recibió una llamada telefónica del consultivo de la Población Negra, Afro Raizales y Palenquera donde manifestaba que en el corregimiento de Mariangola se encontraba en el centro de salud el señor LUIS ANGEL RUIZ ALTAMAR en un estado de alteración grave ya que el paciente era un paciente psiquiátrico y que lo habían sacado de su vivienda que está ubicada Guaymaral en una ambulancia el día jueves y lo habían dejado en el corregimiento de mariangola, cuando sabían que no existe en este centro de salud los medios ni material ni el personal capacitado para atenderlo, así se recibió la información, de manera inmediata se realizo un oficio, con copia de la historia clínica y documento de identidad información que suministro el denunciante a la Secretaria de Salud Local donde se le manifestaba de la situación que se estaba presentando y que ellos tenían el deber de brindar la atención adecuada a la victima , ya que también se conoció que era victima del conflicto armado y que era de la población afro..

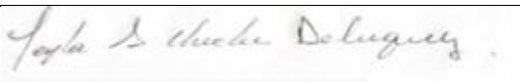
Anexo oficio enviado a la Secretaria de Salud Local

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

continuar con el seguimiento al modelo NARP

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Seguimiento a la activación de ruta de la victima	**Leyla Soraya Ureche Deluquez**	Mes de abril

Powered by CamScanner

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEYLA SORAYA URECHE	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CESAR

Valledupar, Cesar 17 de abril de 2026

Doctora
JAIDE MEDINA CALDERON
Secretaria Local De Salud, Valledupar

ASUNTO: ACTIVACION DE RUTA CASO VICTIMA AFRO MUNICIPIO VALLEDUPAR, CORREGIMIENTO, MARIANGOLA.

Cordial Saludo,

Por medio del presente, muy respetuosamente, me permito remitir formalmente el caso del ciudadano **LUIS ANGEL RUIZ ALTAMR**, identificado con CC No 1,065, 820.747 de Valledupar con el fin de solicitar su intervención para garantizar el acceso integral y prioritario a los servicios de salud.

De acuerdo con los protocolos de atención para población víctima perteneciente a comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, por lo tanto, coordinar con el enlace de la ESE Hospital Eduardo Arredondo Daza y la red prestadora de servicios. de salud.

El ciudadano se encuentra en el Puesto de Salud del corregimiento de Mariangola, después de haberlo trasladado del Corregimiento de Guaymaral , en este puesto de salud donde no se le están garantizando la atención con el enfoque diferencial étnico requerido.

1. Priorización de Citas y Servicios: Notificación a la entidad administradora de planes de beneficios (EAPB) para eliminar barreras administrativas y asegurar la entrega de medicamentos o servicios especializados si se requieren.
2. Acompañamiento Psicosocial y la Activación de ruta del componente de salud mental

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional, se agradece enviar informe de las actuaciones realizadas al correo **sorayaureche@gmail.com.**

Adjunto documentos.

HISTORIA CLINICA.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

Agradezco la atención prestada a la presente.

GOBERNACIÓN DEL CESAR

LEYLA SORAYA URECHE DELUQUEZ
Profesional de Apoyo Referente de población Victimas y Étnicas
Secretaria de Salud Departamental del Cesar

Concentración

Powered by CamScanner

ALCALDIA DE VALLEDUPAR

Municipio de Valledupar Salud <pqrs_salud@valledupar-cesar.gov.co>

(sin asunto)

4 mensajes

Municipio de Valledupar Salud <pqrs_salud@valledupar-cesar.gov.co> 17 de abril de 2026 a las 14:41
Para: Municipio de Valledupar Salud <provisionserviciosindividuales@valledupar-cesar.gov.co>

Doctora
Luz Elena Salas Navarro
Área Gestión de la Provisión de Servicios Individuales

Asunto: *TRASLADO DE RECLAMO DE RIESGO VITAL POR COMPETENCIA A FAVOR DE LUIS ANGEL RUIZ ALTAMAR CC 1.065.820.747*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 del 30 de junio de 2015, "Por medio del cual se regula el derecho fundamental de petición…", y el Decreto 000356 del 25 de abril de 2022 "por el cual se modifica parcialmente el manual específico de funciones, requisitos y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Municipio de Valledupar, contenido en el Decreto N°1293 del 27 de diciembre del 2018" para su conocimiento y fines pertinentes, me permito dar traslado a su área la solicitud *TRASLADO DE RECLAMO DE RIESGO VITAL POR COMPETENCIA A FAVOR DE LUIS ANGEL RUIZ ALTAMAR CC 1.065.820.747* , recibida por correo electronico en el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC).

Powered by CamScanner

DATOS DEL USUARIO:
LUIS ANGEL RUIZ ALTAMAR
CC 1065820747
NUEVA EPS

por cuanto el fondo de la solicitud corresponde a las competencias misionales del Área de Gestión de la Provisión de Servicios Individuales, enmarcadas en la descripción de las funciones esenciales del cargo, en especial, las descritas en los numerales:

10.” ***Realizar acompañamiento al sistema de referencia y contrarreferencia en las IPS del municipio”***

12.” ***Supervisar el acceso efectivo a los planes de beneficio en salud individuales para la población de la jurisdicción”***

Lo anterior, para que su Oficina atienda lo de su competencia conforme lo establece el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana.

Se hace preciso resaltar que el incumplimiento en las respuestas a las peticiones acarrea una falta disciplinaria conforme a lo consignado en el artículo 31 de la Ley 1755 del 2015, el cual establece lo siguiente:

> *“ARTÍCULO 31. Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver, la contravención a las prohibiciones y el desconocimiento de los derechos de las personas de que trata esta Parte Primera del Código, constituirán falta para el servidor público y darán lugar a*

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

Municipio de Valledupar Salud <pqrs_salud@valledupar-cesar.gov.co>

Fwd: Notificacion de inoportunidad en la referencia por psiquiatria LUIS ANGEL RUIZ

2 mensajes

Provisión Salud <provisionserviciosindividuales@valledupar-cesar.gov.co> 16 de abril de 2026 a las 18:04

Para: auditorias_cesar <auditorias_cesar@nuevaeps.com.co>, servicioalcliente@nuevaeps.com.co, Reinaldo Roman Castilla Barroso <reinaldo.castilla@nuevaeps.com.co>, Municipio de Valledupar Salud <pqrs_salud@valledupar-cesar.gov.co>, Municipio de Valledupar Salud <gdpv_secsalud@valledupar-cesar.gov.co>, Municipio de Valledupar Salud <juridicasalud@valledupar-cesar.gov.co>, Municipio de Valledupar Talento Humano <talentohumano@valledupar-cesar.gov.co>, secretariageneral@valledupar-cesar.gov.co, Municipio de Valledupar Secretaria de Salud <salud@valledupar-cesar.gov.co>, ventanillaunica@headese.gov.co, Gerencia - HEAD <gerencia@headese.gov.co>, dazaalmendrales@gmail.com

Señores
Nueva EPS

El presente correo es con el fin de notificar la inoportunidad en la ubicación de la referencia del usuario LUIS ANGEL RUIZ ALTAMAR identificado con la CC N° 1.065.820.747 de NUEVA EPS, ubicado por equipos básicos en el corregimiento de guaymaral, donde el médico indica remisión a mayor nivel de complejidad para valoración por Psiquiatría, el cual es trasladado a la urgencia más cercana (ESE HEAD sede mariangola) donde se inicia trámite de referencia notificando a su EPS, CRUED CESAR Y RED COMPLEMENTARIA desde el día de ayer 15/04/2026 y hasta el momento no se le garantiza continuidad en la prestación de servicios de salud en un mayor nivel de complejidad (red amplia y suficiente) que debe garantizar su EAPB dentro del tiempo establecido por normatividad vigente (Resolución 2335/2023, Artículo 11).

---------- Forwarded message ----------
De: **DEILIN GOMEZ AREVALO** <deilindayanagomez@gmail.com>
Date: jue, 16 abr 2026 a las 17:25
Subject: Notificacion de inoportunidad en la referencia por psiquiatria LUIS ANGEL RUIZ
To: Municipio de Valledupar Secretaria de Salud <salud@valledupar-cesar.gov.co>, <salud@cesar.gov.co>

Buenas tardes

El presente correo es con el fin de notificar la inoportunidad en la ubicación de la referencia del usuario LUIS ANGEL RUIZ ALTAMAR identificado con la CC N° 1.065.820.747 de NUEVA EPS, ubicado por equipos básicos en el corregimiento de guaymaral, donde el médico indica remisión a mayor nivel de complejidad para valoración por Psiquiatría, el cual es trasladado a la urgencia más cercana (ESE HEAD sede mariangola) donde se inicia trámite de referencia notificando a su EPS, CRUED CESAR Y RED COMPLEMENTARIA desde el día de ayer 15/04/2026 y hasta el momento no se le garantiza continuidad en la prestación de servicios de salud en un mayor nivel de complejidad (red amplia y suficiente) que debe garantizar su EAPB dentro del tiempo establecido por normatividad vigente (Resolución 2335/2023, Artículo 11).
En espera de gestión de los Entes de control para garantizar sus derechos.

Atentos a comentarios y en espera de solución para el usuario.

DEILIN DAYANA GOMEZ AREVALO
Líder de referencia y contrareferencia de la ESE HEAD.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	ABRIL 2026
ACTA N:	4
ACTIVIDAD PAS 1 VICTIMAS	Desarrollar 4 jornadas de coordinación y seguimiento al programa PAPSIVI , protocolo de atención a víctimas, activación de rutas de atención a víctimas por sentencias
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N.17	Apoyar el seguimiento y monitoreo a la implementación del protocolo de atención con enfoque psicosocial a víctimas de conflicto armado, del modelo de atención diferencial en salud, la atención de sentencias y la ruta del PAPSIVI en los municipios asignados.
TEMA	Seguimiento al programa PAPASIVI
LUGAR	Llamadas telefónicas
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	Agustín Codazzi , La Paz, Bosconia.

TEMAS

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNION

- **La Paz:** La coordinadora municipal informó que el proceso se encuentra detenido debido a un inconveniente con el coordinador de la **Mesa Departamental**. Aunque ya se seleccionó una hoja de vida, la Mesa Departamental no ha emitido el **aval obligatorio**. Este requisito es indispensable para proceder con la entrega de la documentación (hoja de vida con certificaciones municipal y departamental) al hospital y así cumplir con los lineamientos técnicos vigentes del **Ministerio de Salud y Protección Social**.
- **Agustín Codazzi:** Presenta la misma situación administrativa que el municipio de La Paz, encontrándose a la espera del aval departamental para finalizar la contratación.
- **Bosconia:** El municipio reportó que aún se encuentra surtiendo la etapa interna de selección de candidatos.

 Se anexan capturas de pantalla de los registros de llamadas realizadas como soporte del monitoreo efectuado

COMPROMISOS ADQUIRIDOS
Seguir en el proceso de seguimiento, pero ahora a las ESE

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Seguimiento a la entrega de la hoja de vida seleccionada para el cargo de promotor en el programa PAPSIVI a la	**Leyla Soraya Ureche Deluquez**	ME DE MAYO 2026

Powered by CamScanner

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEYLA SORAYA URECHE	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	16 DE ABRIL DE 2026
ACTA N:	5
ACTIVIDAD PAS 2 VICTIMAS	Realizar 4 jornadas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación del protocolo de atención a victimas , la activación de rutas de atención a victimas de sentencias y modelo de atención diferencial en salud a victimas de conflicto armado dirigidas a Secretarias de Salud, EPS,ESE,e IPS
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N. 8	Apoyar la gestión territorial, asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a la implementación del protocolo de atención a victimas y modelo de atención diferencial en salud para victimas de conflicto armado en los municipios asignados.
TEMA	Capacitación Virtual – plataforma VIVANTO
LUGAR	Plataforma Meet
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	Agustín Codazzi, La Paz, Bosconia, El Copey
ASPECTOS GENERALES	
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES	
NO APLICA	
DESARROLLO DE LA REUNION	

CTA DE ASISTENCIA TÉCNICA: PLATAFORMA VIVANTO

Fecha: 16 de abril de 2026

Hora de inicio: 09:00 a.m.

Organiza: Equipo de Víctimas - Secretaría de Salud Departamental

Facilitador: Enlace de la Unidad para las Víctimas (Territorial Cesar-Guajira)

1. Objetivo de la sesión

Brindar asistencia técnica sobre el manejo, utilidad y protocolos de seguridad de la plataforma **VIVANTO**, dirigida a los funcionarios encargados de la atención a la población víctima del conflicto armado.

2. Desarrollo de la asistencia

La Secretaría de Salud Departamental lideró la logística del evento, mientras que la capacitación técnica fue impartida por la delegada de la **Unidad para las Víctimas (Territorial Cesar-Guajira)**. Durante la sesión se definieron los siguientes aspectos clave:

- **Definición de VIVANTO:** Se describió como la herramienta tecnológica oficial de la Unidad para las Víctimas en Colombia, diseñada para la consulta, gestión y consolidación en línea de la información contenida en el **Registro Único de Víctimas (RUV)**.
- **Utilidad institucional:** La plataforma permite verificar de manera ágil el estado de las víctimas y los beneficios otorgados por el Estado (ayudas humanitarias y giros), optimizando los tiempos de respuesta en la atención pública.

3. Funcionalidades destacadas

Se detallaron los módulos principales de la plataforma:

Powered by CamScanner

- **Consulta de Víctimas:** Búsqueda por documento de identidad para validar estado, datos básicos y declaraciones registradas.
- **Verificación de Ayudas:** Seguimiento a turnos y estados de pago de ayuda humanitaria.
- **Acreditación:** Generación de certificaciones de pertenencia al RUV.
- **Gestión del SNARIV:** Integración de datos con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- **Enfoque Diferencial:** Acceso a la caracterización específica por género, etnia y discapacidad.

4. Protocolos de Seguridad y Acceso

Debido a que la información contenida en VIVANTO es de carácter **confidencial**, se enfatizaron los siguientes requisitos para la asignación de usuarios:

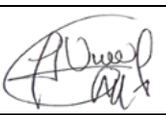
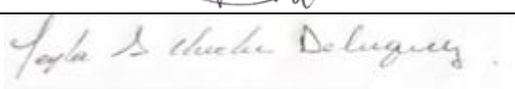
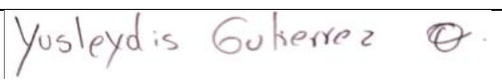
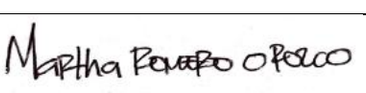
- **Perfil del solicitante:** Los usuarios deben ser funcionarios autorizados, preferiblemente vinculados a la planta de personal.
- **Asignación de claves:** Se presentó el formulario oficial que debe ser diligenciado y remitido a la Unidad para las Víctimas.
- **Responsabilidad:** Se recordó que la contraseña generada es **personal e intransferible**, y su uso inadecuado acarrea responsabilidades legales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Enviar el formulario VIVANTO a las Secretarias de Salud Municipal y a las ESE de cada Municipio

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Enviar el formulario para la solicitud de contraseñas a las Secretarias de Salud Municipal y a las ESE de cada municipio	**Leyla Soraya Ureche Deluquez**	Abril y mayo de 2026

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
VIVIANY VALENCIA	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	
LEYLA SORAYA URECHE	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	
YUSLEYDIS GUTIERREZ	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	
MARTHA ROMERO	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	

Powered by CamScanner

CESAR

Valledupar, Cesar 6 de abril de 2026

PARA: GERENTES ESE, SECRERARIAS DE SALUD MUNICIPALES Y ENLACES DE VICTIMAS

ASUNTO: CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE LA PLATAFORMA VIVANTO

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, de manera atenta y respetuosa, solicitamos la asistencia a la capacitación virtual sobre la Plataforma VIVANTO, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre su manejo y dar cumplimiento al Comunicado Conjunto No. 5, el cual prioriza los siguientes aspectos:

- La solicitud de creación y activación de usuarios para el acceso al portal de aplicaciones VIVANTO en los entes territoriales de salud.
- El proceso de solicitud de cruce masivo para la identificación de la población víctima, dirigido a entidades territoriales e instituciones prestadoras de servicios de salud con funciones y competencias en materia de salud.

La presente capacitación virtual se tiene programada para el día 16 de abril de 2026, Enlace de 8:30 a 9:30 y aclaración de dudas por los invitados Enlace de 9:30 am a 10:30 a. m.

Esta jornada contribuirá de manera significativa al fortalecimiento e implementación del protocolo de atención en salud a la población víctima del conflicto armado en el Departamento del Cesar.

Enlace de la video llamada: https://meet.google.com/jrv-ktcu-cvx 8.30 am a 9.30 am

https://meet.google.com/nvo-uujn-dtm de 9:30 a 10:30 am

Powered by CamScanner

Para cualquier información adicional, puede comunicarse con la profesional referente de la Secretaria de Salud Departamental del componente de Victimas delegada en su municipio.

Atentamente,

LINA ARZUAGA ZULETA
Profesional de Apoyo, Secretaria de Salud Departamental
En la Coordinación de Población Víctimas y Étnicas

Buenos dias.

Cordial saludo.

Recordando de manera amable la capacitación sobre EL AS

Gracias por su participación

---------- Forwarded message ---------
De: **Soraya Ureche** <sorayaureche@gmail.com>
Date: lun, 6 abr 2026 a las 12:57

de: **Soraya Ureche** <sorayaureche@gmai
para: secretariadesalud@elcopey-cesar.gov
secretariasalud@lapazrobles-cesar.gc
gobiernoydesarrollosocial@bosconia-cesar.gov.co,
salud@agustincoodazzi-cesar.gov.co,
gerencia@esehospitalagustincodazzi-cesar.gov.co,
gerencia@hosanroque.gov.co,
gerencia@hosanbosco.gov.co,
hmzramirez2020@hmzr.gov.co,
yipamica2005@yahoo.es,
enlacevictimas@lapazrobles-cesar.gc
enlacedevictimascodazzi@gmail.com,





Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CESAR	FECHA: 16 DE ABRIL DE 2026	ACT PAS: REALIZAR 4 JORNADAS DE ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE ATENCION A VICTIMAS, LA ACTIVACION DE RUTAS DE ATENCION A VICTIMAS DE SENTENCIAS Y MODELO DE ATENCION DIFERENCIAL EN SALUD A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO DIRIGIDA A SECRETARIAS DE SALUD, EPS, ESE E IPS				ACT CONTR. N.8: APOYAR LA GESTIÓN TERRITORIAL, ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y MODELO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS			TEMA: CAPACITACION VIRTUAL SOBR LA PLATAFORMA VIVANTO
Marca temporal	NOMBREY APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACION A LA CUAL REPRESENTA	CARGO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
4/16/2026 8:40:45	Dania karina calderon torres	1067813550	Victima del conflicto armado	33	Hospital marino zuleta ramirez	Psicosocial	La Paz cesar	3015293398	Jeronimozuletacal08@gmail.com
4/16/2026 8:45:34	YINA PATRICIA MIELES CALDERON	26871960	AFRODESCENDIENTES	54	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	TECNICO ADMINISTRATIVO GESTION ADM	LA PAZ	3107281330	yipamica2005@yahoo.es
4/16/2026 8:49:51	MARJORIE MENDOZA MENDOZA	26870941	VICTIMAS		HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	LA PAZ	3043658132	mendozamarjo10@gmail.com
4/16/2026 8:50:22	FEDRA ARRIETA ARQUEZ	49694254		51	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	Coordinadora PAPSIVI	La Paz - Cesar	3114044014	psfedraarrieta@gmail.com
4/16/2026 8:59:18	LUISA AROCA SANCHEZ	1003198338		25	ALCALDIA MUNICPAL DE EL COPEY	SECRETARIA DE SALUD	EL COPEY	3043969199	secretariadesalud@elcopey-cesar.gov.co
4/16/2026 9:03:47	MARIBIS CARMONA PALMERA	49693265	VICTIMAS		HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	PROMOTORA PAPSIVI	LA PAZ	3216599250	maribiscarmona057@gmail.com
4/16/2026 9:09:33	María Teresa Oñate Fuenmayor	1067809301	Víctima	37 años	Alcaldía de la paz	Referente de Víctima y reincorporado	La paz	3146671551	mariateresaonate33@gmail.com
4/16/2026 9:12:02	YOLEIDIS TATIANA ANAYA GOMEZ	1063963817	VICTIMAS	37	ALCALDIA DE BOSCONIA	ENLACE DE VICTIMAS	BOSCONIA	3127465058	yoleidisanaya5@gmail.com
4/16/2026 9:17:13	YINETH CAROLINA RADA ANDRADE	1065131849	NINGUNA	34	ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COPEY	REFERENTE DE SALUD MENTAL Y COOR	EL COPEY	3013402983	YINETHRADA0712@HOTMAIL.COM
4/16/2026 9:21:52	Maria alejandra Peña tejeda	1067724863	victima del conflicto armado	32	secretaria de salud municipal	referente poblacion vulnerable	Agustin codazzi	3017361069	mp6983748@GMAIL. COM
4/16/2026 9:26:25	ANLLELIS ramirez	1067812695	N/a	34	Alcaldía de la paz	Secretaría de slaud	La paz	3017607503	secretariasalud@lapazrobles-cesar.gov.co

GOBERNACIÓN DEL CESAR	FECHA: 16 DE ABRIL DE 2026	ACT PAS: REALIZAR 4 JORNADAS DE ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE ATENCION A VICTIMAS, LA ACTIVACION DE RUTAS DE ATENCION A VICTIMAS DE SENTENCIAS Y MODELO DE ATENCION DIFERENCIAL EN SALUD A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO DIRIGIDA A SECRETARIAS DE SALUD, EPS, ESE E IPS				ACT CONTR. N.8: APOYAR LA GESTIÓN TERRITORIAL, ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y MODELO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS			TEMA: CAPACITACION VIRTUAL SOBRE LA PLATAFORMA VIVANTO
Marca temporal	NOMBREY APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACION A LA CUAL REPRESENTA	CARGO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
4/16/2026 9:03:47	MARIBIS CARMONA PALMERA	49693265	VICTIMAS		HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	PROMOTORA PAPSIVI	LA PAZ	3216599250	maribiscarmona057@gmail.com
4/16/2026 9:09:33	María Teresa Oñate Fuenmayor	1067809301	Víctima	37 años	Alcaldía de la paz	Referente de Víctima y reincorporado	La paz	3146671551	mariateresaonate33@gmail.com
4/16/2026 9:12:02	YOLEIDIS TATIANA ANAYA GOMEZ	1063963817	VICTIMAS	37	ALCALDIA DE BOSCONIA	ENLACE DE VICTIMAS	BOSCONIA	3127465058	yoleidisanaya5@gmail.com
4/16/2026 9:21:52	Maria alejandra Peña tejeda	1067724863	victima del conflicto armado	32	secretaria de salud municipal	referente poblacion vulnerable	Agustin codazzi	3017361069	mp6983748@GMAIL. COM
4/16/2026 9:26:25	ANLLELIS ramirez	1067812695	N/a	34	Alcaldía de la paz	Secretaría de slaud	La paz	3017607503	secretariasalud@lapazrobles-cesar.gov.co

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	16 DE ABRIL 2026
ACTA N:	6
ACTIVIDAD PAS 2	N/A
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N. 18	Apoyar el seguimiento y monitoreo a la implementación de la política del PDSP para pueblos étnicos ,guías de atención, modelos propios rutas y sentencias en los municipios asignados
TEMA	Primera sesión Comité Justicia Transicional Extraordinario
LUGAR	ARCHIVO DEPARTAMENTAL DEL CESAR ANIBAL MARTINEZ ZULETA – VALLEDUPAR.
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO DEL CESAR

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 16 de abril de 2026 siendo las 9:30 am se da inicio al primer Comité Territorial de Justicia transicional extraordinario este inicia con la lectura orden del día por parte de la Dra. Juana Pacheco. Quien explica que el comité es una instancia en el marco de la ley 1448 de 2011 y además está convocada en la instancia de orden judicial,

ORDEN DEL DIA:

1- Apertura.
2- Armonización
3- Llamado a lista.
4- Verificación del Quorum,
5- Instalación del primer comité Territorial de justicia transicional
6- Intervención del cabildo Gobernador Kankuamo.
7- Socialización ante la plenaria sobre las condiciones de seguridad y riesgo que enfrenta el pueblo indígena kankuamo. En el marco de las medidas cautelares para la protección de los derechos territoriales.
8- Intervención de las instituciones concernidas en las medidas cautelares solicitadas.
9- Intervención de los miembros del comité de justicia tradicional.
10- Proposiciones compromisos y conclusiones.
11- CIERRE.

El orden del día fue aprobado.

Se continuo el llamado a lista, Confirmación del quorum luego de la confirmación del quórum se instaló el primer comité territorial de justicia transicional por parte del Dr. Eduardo Esquivel López secretario de Gobierno y que funge en este momento como Gobernador Encargado.

El Dr., Eduardo excusa a la Gobernadora por no estar en el este comité, y habla sobre que estos comités lo que se hace es prevención de los delitos por eso se dan las alertas temprana 020 para evitar el exterminio del pueblo kankuamo , se articula con las fuerzas publicas , decima brigada y expresa que ya se le expuso al ministro de defensa que acciones que van hacer para evitar el

Powered by CamScanner

exterminio sistemático del pueblo kankuamo, manifestó que ya se realizó una reunión tripartita una reunión de tres Departamentos por la preocupación de la seguridad del Pueblo Kankuamo durante la intervención del Dr., Esquivel hablo y cada acción que se estaba realizando en torno a la seguridad de este pueblo indígena y le reitera el compromiso que tiene el Departamento del Cesar con el pueblo indígena de esta manera queda instalado el primer comité territorial de Justicia Transicional.

Luego pasamos al espacio de armonización por parte de una indígena kankuamo. y una de su frase fue que la indígena no pare sus hijos para la guerra si no para la paz, sigue con su ritual para armonizar el espacio donde se va hablar sobre la paz de su pueblo y la pervivencia de su cultura. Luego instala el evento el Cabildo Gobernador del Pueblo Kankuamo, después de instalado el comité por los dos gobernadores se le da paso a la intervención a cada una de las instituciones que están concernidas en la orden judicial., Luego de la instalación del evento por parte de los dos gobernadores se da Socialización ante la plenaria del CTJ sobre las condiciones de seguridad y riesgos que enfrenta el pueblo indígena Kankuamo , en el marco de las medidas cautelares para la protección de derechos territoriales Auto adiado proferido por el Juzgado 1 Civil del circuito especializado en restitución de Tierras de Valledupar Radicado No. 200013121001-2025-00198-00. Luego se da inicio a la intervención de cada institución que esta concernida en las medidas cautelares solicitadas , entre esta están; Unidad Nacional de Protección UNP • Fuerza Pública (Ejército y policía Nacional) • Gobernación del Cesar • Alcaldía Municipal de Valledupar • Ministerio del Interior • Defensoría del Pueblo • Procuraduría delegada para asuntos étnicos • Fiscalía General de la Nación • Oficina de Instrumentos Públicos de Valledupar • Agencia Nacional de Tierras, luego de estas intervenciones donde cada institución expuso las acciones realizadas según su competencia y lo solicitado por la orden judicial para evitar el exterminio del pueblo kankuamo y velar por la pervivencia cultural de este pueblo indígena hace su Intervención los miembros del CTJT, se iniciará por los delegados de la MDV ante el CTJT, aquí se exhorta a las instituciones ser mas contundentes en su acciones así se lo exige la orden judicial

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Realizar actividades con el área de la salud, aspecto que le corresponde a la Secretaria de Salud Departamental	Secretaria de Salud Departamental	Vigencia 2026

ASISTENTES		
NOMBRE	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	FIRMA
LINA ISABEL ARZUAGA ZULETA	COORDINADORA DEL EQUIPO DE VICTIMAS Y ETNIAS	

ARCHIVO FOTOGRAFICO.

Powered by CamScanner

REF – **Invitación Primera Sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional Extraordinario.**

La Gobernadora del Departamento del Cesar, **ELVIA MILENA SANJUÁN DÁVILA**, a través de la Oficina Asesora de Paz, en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, artículo 173; el Decreto Reglamentario 4800 de 2011, artículo 253; el Decreto 1084 de 2015, artículo 2.2.8.2.4.2; así como lo establecido en el Decreto 000350 del 11 de diciembre de 2012, mediante el cual se creó el Comité de Justicia Transicional del Departamento del Cesar, modificado por el Decreto 000076 del 16 de mayo de 2025, artículo 2°, y demás normas concordantes, en estricto cumplimiento de la orden judicial impartida por el **Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Valledupar**, dentro del proceso de medidas cautelares para la protección de los derechos étnico-territoriales del Pueblo Indígena Kankuamo, ante la situación de graves amenazas, riesgos y vulneraciones a su integridad, seguridad y permanencia en el territorio, se permite convocar a la **Primera Sesión del Comité Territorial de Justicia Transicional Extraordinario del Departamento del Cesar**, correspondiente a la vigencia 2026, con el propósito principal de:

GOBERNACIÓN DEL CESAR

- Dar cumplimiento a la orden judicial y a las medidas cautelares decretadas.
- Analizar la situación de riesgo del Pueblo Indígena Kankuamo.
- Coordinar y articular acciones institucionales urgentes para la garantía de sus derechos.
- Adoptar decisiones en el marco de las competencias del Comité Territorial de Justicia Transicional.

Es importante precisar que el CTJ será el espacio oportuno para que las instituciones vinculadas en las medidas cautelares dentro del radicado **200013121001-2025-00198-00**, brinden información respecto de las siguientes acciones solicitadas para la protección de los derechos étnico-territoriales, así:

(...)

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CESAR | OFICINA ASESORA DE PAZ DEPARTAMENTAL

AGENDA
I COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL 2026

En el marco del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, artículo 173; el Decreto Reglamentario 4800 de 2011, artículo 253; el Decreto 1084 de 2015, artículo 2.2.8.2.4.2; así como lo establecido en el Decreto 000350 del 11 de diciembre de 2012, por medio del cual se creó el Comité de Justicia Transicional del Departamento del Cesar, modificado por el Decreto 000076 del 16 de mayo de 2025, artículo 2°, y demás normas concordantes.

ORDEN DEL DÍA

N°	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	9:00 a.m.	Registro de asistencia Apertura.	Oficina Asesora de Paz
2	9:15 – 9:20 a.m.	Armonización del Espacio	Pueblo Kankuamo
3	9:20 - 9:30 a.m.	Llamado a lista y verificación del Quórum.	Oficina Asesora de Paz
4	9.30 – 9.40 a.m.	Instalación I Comité Territorial de JusticiaTransicional.	Gobernadora del Cesar Coordinador de la MDV
5	9:40 – 9:45 am.	Seguimiento a Compromisos del Acta anterior.	Oficina Asesora de Paz
6	9:45 – 9:50 a.m.	Intervención del Cabildo Gobernador Pueblo Indígena Kankuamo.	Jaime Luis Arias Ramírez
7	9:50 –10:10 a.m.	Socialización ante la plenaria del CTJ sobre las condiciones de seguridad y riesgos que enfrenta el pueblo indígena Kankuamo , en el marco de las medidas cautelares para la protección de derechos territoriales Auto adiado proferido por el Juzgado 1 Civil del circuito especializado en restitución de Tierras de Valledupar Radicado No. 200013121001-2025-00198-00.	Unidad de Restitución de Tierras
8	10:10 – 10:50 a.m.	Intervención de las instituciones concernidas en las medidas cautelares solicitadas.	• Unidad Nacional de Protección UNP • Fuerza Pública (Ejército y policía Nacional) • Gobernación del Cesar • Alcaldía Municipal de Valledupar • Ministerio del Interior • Defensoría del Pueblo • Procuraduría delegada para asuntos étnicos • Fiscalía General de la Nación • Oficina de Instrumentos

Powered by CamScanner

e

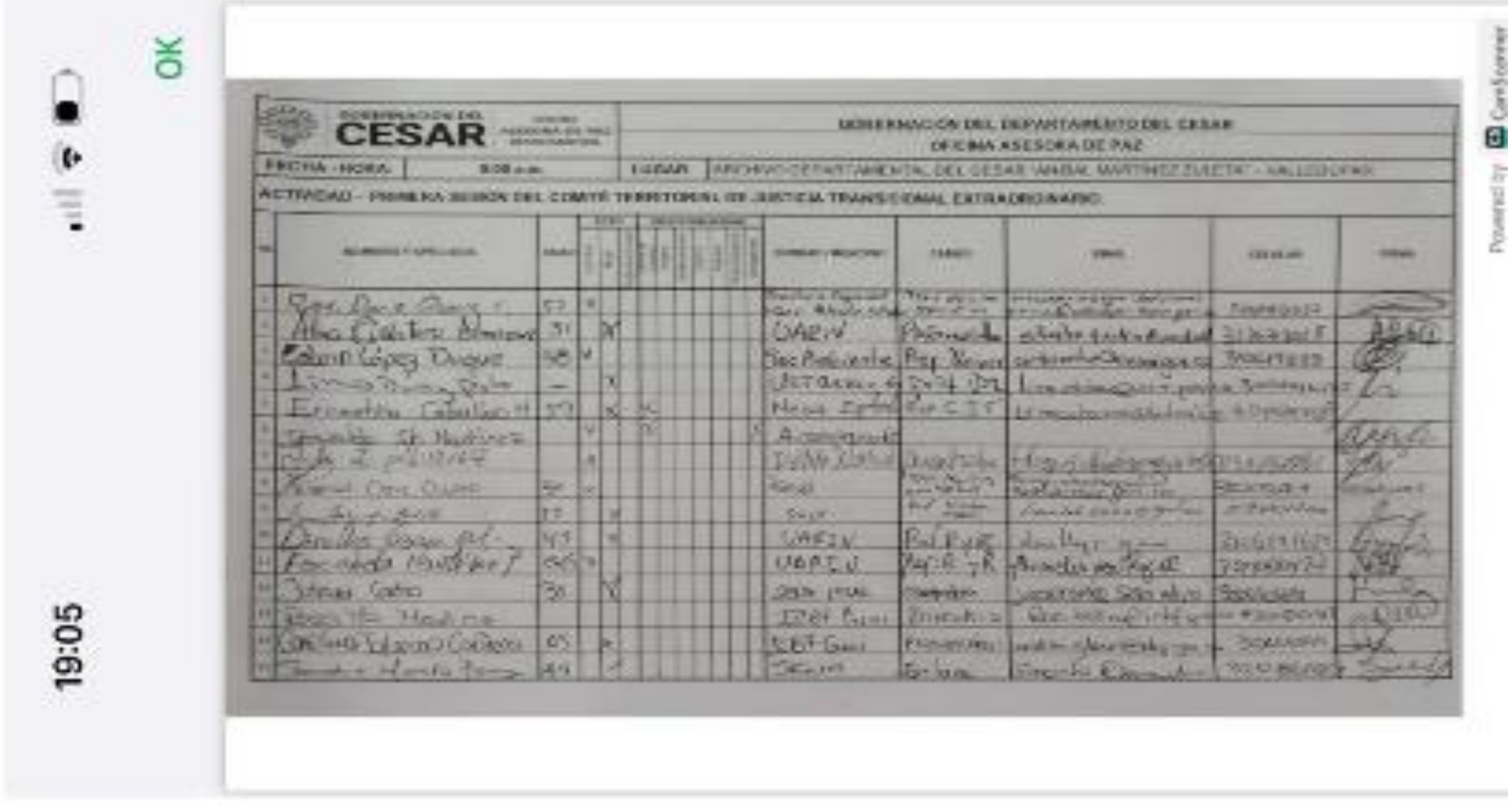


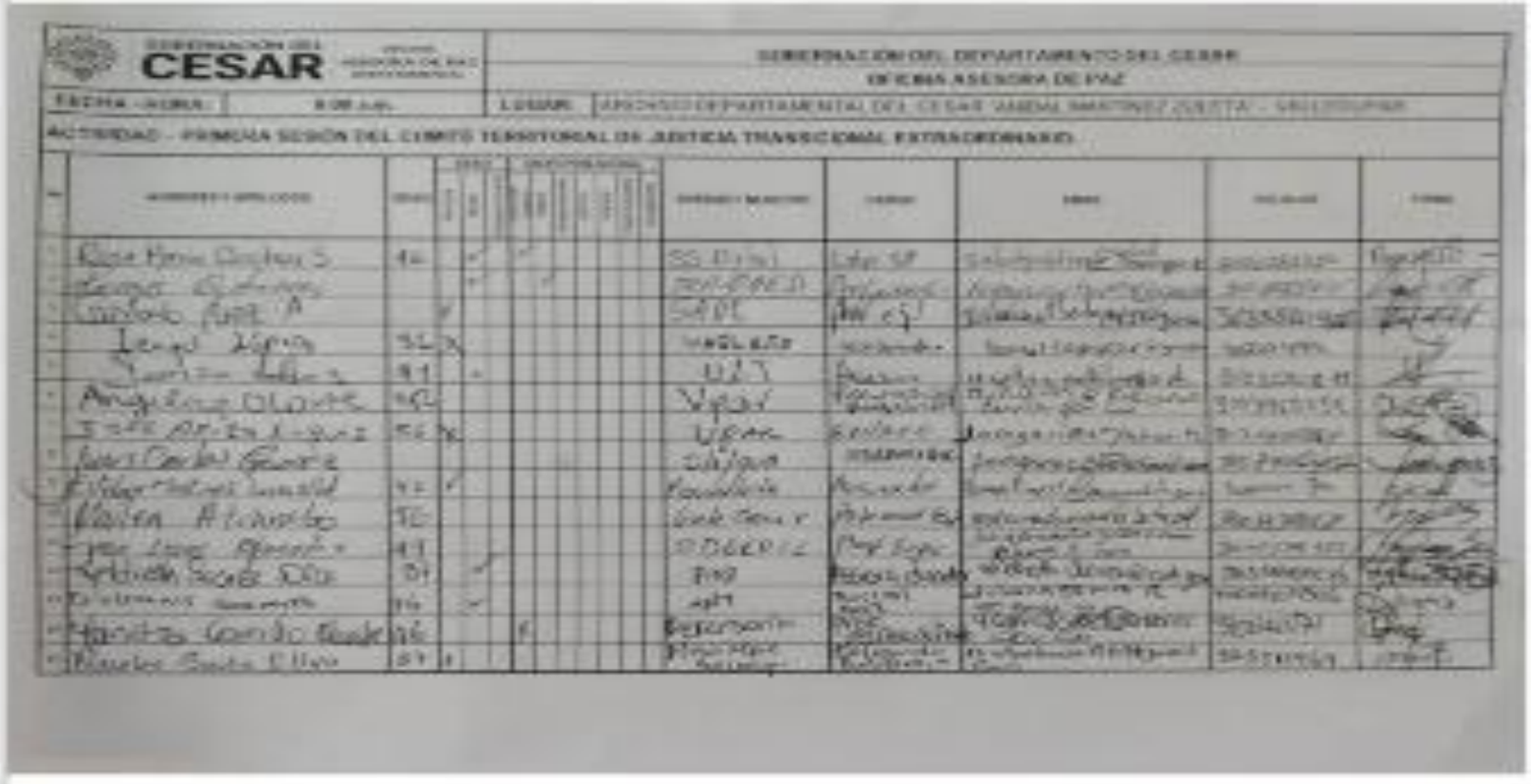


Powered by CamScanner



Powered by CamScanner


OK
19:05
GOBERNACIÓN DEL CESAR
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA ASESORA DE PAZ
FECHA - HORA
LUGAR
ACTIVIDAD - PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARIO
Powered by CamScanner


CESAR
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA ASESORA DE PAZ
ACTIVIDAD - PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARIO



GOBERNACIÓN DEL CESAR
OFICINA ASESORA DE PAZ

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA ASESORA DE PAZ

FECHA - HORA: 9:00 a.m.

LUGAR: SALÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR "ANÍBAL MARTÍNEZ ZULETA" - VALLEDUPAR

ACTIVIDAD: PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARIO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEXO		ETNIA						ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	EMAIL	CELULAR	FIRMA
			F	M	Afro	Indígena	Rom	Raizal	Palenquero	Ninguno					
1		40		X						X					
2		45		X						X					
3		49	X			X									
4	Diana Angela	43	X							X					
5		49	X							X					
6		41	X							X					
7		46													
8		44	X							X					
9		45	X							X					
10		36	X							X					
11		42		X						X					
12		25		X		X									
13			X							X					
14		34		X		X									
15				X		X									

OK
19:05
Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CESAR

GC-FPE-011	Versión: 04
Versión: 1	Fecha: 01-20
Fecha: 29/08/2008	Página 48 de
Página : 1 de 1	

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	07 DE ABRIL 2026
ACTA No. 7	
ACTIVIDAD PAS VICITMAS	N/A
ACTIVIDAD CONTRACTUAL N.27	Las demás que sean asignadas y requeridas por la gobernación del Cesar y otras instancias Nacionales o Departamentales en los municipios asignados y que tengan relación con el objeto contractual.
TEMA	CONMEMORACION DE DIA DE LAS VICTIMAS
LUGAR	Correos Electrónicos
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	Agustín Codazzi, La Paz, Bosconia, El Copey

ORDEN DEL DIA

TEMAS	TRATANTE
Seguimiento a la conmemoración del día de las victimas	Leyla Soraya Ureche Deluquez

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 07 de abril se le envió a los municipios asignados Agustín Codazzi, La Paz, Bosconia, El Copey un oficio donde se les solicita información sobre la conmemoración del día de las víctimas , día que está enmarcado dentro de la ley 1448 de 2011 y en el Plan de acción Departamental y Municipal, los municipios de manera inmediata respondieron que si tenían una programación para la conmemoración del día de las victimas pero no lo realizarían el mismo día o sea el 9 de abril, ya que tenían una invitación .
El municipio de Agustín Codazzi envió información sobre la conmemoración del día de las víctimas.

Los Municipios de El Copey, La Paz, Bosconia, no han realizado esta conmemoración.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Seguimiento a la conmemoración del día de la victimas	LEYLA SORAYA URECHE DELUQUEZ	MES DE ABRIL 2026

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CESAR

Valledupar, Cesar 07 de marzo del 2026

PARA: secretarias de Salud Municipales, referentes de poblaciones vulnerables.

Asunto: Solicitud sobre programación de actividades a realizar el día de las victimas del conflicto armado (9 de abril)

Cordial saludo,

En cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, modificada por la Ley 2421 de 2024, y de sus decretos reglamentarios Decreto 4800 de 2011 y Decreto 1084 de 2015, los municipios tienen la responsabilidad de garantizar la atención integral a la población víctima del conflicto armado, incluyendo la atención psicosocial.

Por lo anterior, esta Secretaría de Salud Departamental solicita acciones a realizar el día de las víctimas del conflicto armado (09 de abril), se agradece remitir el informe solicitado.

Agradecemos su compromiso y solicitamos dar trámite prioritario a la presente comunicación. pueden remitir la información al correo : sorayaureche@gmail.com

Atentamente,

LEYLA SORAYA URECHE DELUQUEZ
Cel. 3104172239
Referente departamental de Población Víctima y Étnicas

Powered by CamScanner